



**DE:** Ing. Eslendy Mendoza Burbano, Msc

**RECTORA DEL ISTLT**

**PARA:** Miembros del honorable Órgano Colegiado Superior (OCS)

**ASUNTO:** Solicitud de Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)

**De mi consideración:**

Por medio del presente, me permito solicitar formalmente la autorización para realizar actualizaciones al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) del Instituto Superior Tecnológico Luis Tello, conforme a los resultados obtenidos en la reciente autoevaluación institucional, llevada a cabo con el acompañamiento técnico del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

**Justificación:**

**1. Resultados de la Autoevaluación:**

La autoevaluación institucional evidenció áreas de mejora en la planificación estratégica, particularmente en lo relativo a la incorporación de nuevas demandas educativas, fortalecimiento de la investigación, y alineación de las metas estratégicas con los estándares del CACES.

**2. Incorporación de Nuevas Carreras:**

Considerando la aprobación reciente de las carreras anexadas en la tabla 1, resulta imprescindible incluirlas en el PEDI, para garantizar su alineación con los objetivos estratégicos y las políticas institucionales. Esta actualización permitirá planificar adecuadamente la asignación de recursos, el fortalecimiento de infraestructura, y el diseño de proyectos de vinculación e investigación pertinentes a estas nuevas ofertas académicas.

**Tabla 1.** Carreras vigentes

CARRERA	RESOLUCION
Mantenimiento Eléctrico Y Control Industrial	RPC-SO-39-No.671-2023
Mecánica Automotriz	RPC-SO-33-No.544-2023
Mecánica Industrial	RPC-SO-35-No.590-2023
Electrónica	RPC-SO-31-No.510-2023
Medición Y Monitoreo Ambiental	RPC-SO-29-No.475-2023
Tecnología Superior En Desarrollo Infantil Integral	RPC-SO-14-No.383-2021
Entrenamiento Deportivo	RPC-SO-36-No.617-2023

☎ 096367144 - 062438167

✉ institutoluistelling@hotmail.com

🌐 www.itlulistello.edu.ec



Ensamblaje Y Mantenimiento De Equipos De Cómputo	RPC-SO-43-No.679-2022
-----------------------------------------------------	-----------------------

### 3. Cumplimiento Normativo:

Esta solicitud responde al mandato establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y a las directrices del CACES, que requieren que el PEDI sea un documento vivo, dinámico y adaptable a los cambios y necesidades de la comunidad educativa.

### Propuesta:

Para dar cumplimiento a este propósito, se propone:

1. Actualizar los objetivos estratégicos, metas e indicadores del PEDI, incorporando los hallazgos de la autoevaluación y los requerimientos específicos para las nuevas carreras vigentes.
2. Incluir en el PEDI un plan de fortalecimiento de infraestructura, docencia y vinculación, orientado a garantizar la calidad educativa de las nuevas carreras.
3. Someter las actualizaciones del PEDI a revisión y validación por parte de los actores claves de la comunidad educativa, asegurando la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo.

### Requerimientos:

Para llevar a cabo este proceso, se requiere:

- Acceso a los reportes de la autoevaluación y a la normativa vigente aplicable.
- Coordinación con la Unidad de Aseguramiento de la Calidad para articular las actividades correspondientes.

### Conclusión:

El proceso de actualización del PEDI fortalecerá la capacidad del Instituto Superior Tecnológico Luis Tello, para responder a las demandas del entorno educativo y productivo, consolidando su compromiso con la calidad y la pertinencia académica.

Quedo a disposición para aclarar cualquier duda o ampliar esta solicitud según sea necesario.

Atentamente,

  
Ing. Eslenidy Mendora Bujano, MSc.  
Rectora del ISTLT





RES-ISTLT-REC-15012024-15  
Esmeraldas, 15 de enero 2024.

PARA: Mgs. Eslendy Mendoza  
RECTORA DEL IST "LUIS TELLO".

Ing. Carlos Mosquera, Mgtr.  
COORDINADOR ESTRATÉGICO, DEL IST "LUIS TELLO".

### RESOLUCIÓN ACTA DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR N°147

Mediante sesión ordinaria del Órgano Colegiado Superior realizada a los quince días del mes de enero del dos mil veinticuatro, en función al **Art. 9 Deberes y Atribuciones del Órgano Colegiado Superior**, en su literal m) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos por otras áreas de gobierno de la institución en temas académicos y disciplinarios como órgano de última instancia ejercer todas aquellas atribuciones que no se encuentren asignadas a otros organismos y autoridades del Instituto Superior Tecnológico "Luis Tello"; r) Ejercer las demás atribuciones y cumplir las demás obligaciones que le señalen las leyes, el Estatuto y los Reglamentos; y t) Las demás establecidas en las leyes, reglamentos o resoluciones de educación superior; el Órgano Colegiado Superior, **revisa el Memorando N°004-ISTLT-REC-15 012024, con fecha 15 de enero del 2024**, presentado por la Mgs. Eslendy Mendoza. Rectora del IST "Luis Tello", en el mismo solicita:

1. *Aprobación de la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - PEDI, del IST "Luis Tello".*
2. *Aprobación del Organigrama institucional del IST "Luis Tello".*

**El Órgano Colegiado Superior (OCS)**, revisó la documentación presentada conforme al memorando N° 004-ISTLT-REC-15012024, y resolvió **APROBAR** la actualización realizada al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), además aprueba el Organigrama Institucional del Instituto Superior Tecnológico Luis Tello.

Particular que pone a su conocimiento para los fines pertinentes.

En constancia de lo suscrito firman los miembros del OCS y la secretaria que da fe y certifica.

Ing. Narda Ortiz, Mgtr

VICEPRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR (OCS) DEL ITS "LUIS TELLO"



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

**LUIS TELLO**

ORGANO COLEGIADO SUPERIOR

Ing. Mayra Valencia  
PRIMER VOCAL SUPLENTE

Ing. Liliana Dueñas  
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

**Ausente**

Sra. Naila Murillo  
PRESIDENTA ESTUDIANTIL  
DEL IST "LUIS TELLO"

Ing. Nina Guagua  
SECRETARIA DEL OCS DEL IST "LUIS TELLO"





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
**LUIS TELLO**

# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

# 2021\_2026

INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO  
LUIS TELLO

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN .....</b>	<b>6</b>
1.1 RESEÑA HISTÓRICA.....	6
1.2 MARCO LEGAL INSTITUCIONAL .....	8
1.3 OFERTA ACADÉMICA .....	9
1.4 TALENTO HUMANO .....	11
1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	12
1.6 ESTRUCTURA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS .....	16
<b>2. PLANIFICACIÓN .....</b>	<b>19</b>
2.1 IDENTIFICACIÓN DE NORMATIVAS Y CONTEXTO ESTRATÉGICO:.....	19
2.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	19
2.3 PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVE .....	19
2.4 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS.....	19
2.5 DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN .....	19
2.6 MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	19
2.7 AJUSTES Y APRENDIZAJE CONTINUO .....	20
<b>3. ANÁLISIS SITUACIONAL .....</b>	<b>20</b>
3.1 SOCIO ECONÓMICO.....	20
3.2 SOCIAL .....	20
3.3 CONTEXTO TECNOLÓGICO .....	21
3.4 ANÁLISIS FODA .....	22
<b>4. ELEMENTOS ORIENTADORES .....</b>	<b>25</b>
4.1 MISIÓN .....	25
4.2 VISIÓN .....	25
4.3 PRINCIPIOS Y VALORES.....	26
4.4 CÓDIGO DE ÉTICA.....	26
4.5 POLÍTICAS .....	26
4.6 DOMINIOS INSTITUCIONALES .....	28

4.7 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO .....	25
4.8 INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN .....	30
4.9 INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO .....	31
4.10 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: IMPULSO AL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL .....	33
4.10.1 PRINCIPALES INICIATIVAS INTERINSTITUCIONALES:.....	34
4.11 INDICADORES – PLAN ESTRATÉGICO A LARGO PLAZO.....	35
<b>5. DISEÑO ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ALINEADOS AL PEDI INSTITUCIONAL...</b>	<b>65</b>
5.1 ESTRATEGIAS .....	65
5.1.1. Estrategias externas.....	65
5.1.2. Estrategias internas.....	67
5.2 ESTRATEGIAS Y ACCIONES.....	70
<b>6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>73</b>
6.1 Objetivos .....	73
6.2 Estrategias del Plan .....	73
6.3 Componentes del Plan de Seguimiento: .....	73

## PRESENTACIÓN

El Instituto Superior Tecnológico Luis Tello (ISTLT), está en la obligación de dar respuesta a la encomienda social subyacente a su creación, a saber: La formación de ciudadanos y talento humano técnico y tecnológico ético.

La Disposición General Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece que las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y, establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales; y el Plan Nacional de Desarrollo.

Esta actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional se ha venido construyendo en un clima de cambios y transformaciones locales y globales, a los que no son ajenas las instituciones de educación superior. En efecto, el acceso masivo a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación aplicables al entorno educativo, los nuevos paradigmas de dirección y liderazgo, las tendencias y valores de los jóvenes, los avances en las políticas sociales y culturales y las expectativas de la sociedad, entre otros factores; han desarrollado nuevos escenarios que exigen a las instituciones mayores esfuerzos y mucha creatividad para asegurar el impacto positivo, la alta calidad y la pertinencia de la educación que se oferta.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional busca cohesionar los esfuerzos del Instituto Superior Tecnológico Luis Tello para cumplir con sus objetivos estratégicos planteados desde una perspectiva humana y académica. Se concibe como un proceso fundamental para construir el escenario posible y deseado en el que el Instituto vinculará su visión y misión con el desarrollo de la sociedad en ámbitos locales, nacionales e internacionales.

Una adecuada planeación permite anticiparse a los cambios debido al cumplimiento de los objetivos planteados.

A partir de la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021 – 2026, el Instituto Superior Tecnológico Luis Tello, cuenta con políticas, objetivos, estrategias, proyectos concretos y viables que guiarán el futuro de la institución, mismos que se verán plasmados en los Planes Operativos Anuales.

*Ing. Eslendy Mendoza Burbano, Msc*

**RECTORA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LUIS TELLO**

## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) del Instituto Superior Tecnológico Luis Tello busca fortalecer la calidad educativa, fomentar la investigación y consolidar la vinculación con la sociedad. Este documento refleja el compromiso institucional con los estándares del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y las demandas del entorno local, nacional e internacional.

El presente PEDI, actualizado en 2024, responde a los retos de un mundo globalizado y a las necesidades emergentes de la comunidad educativa. Esta revisión incluye la inclusión de anexos fundamentales y ajustes a la estructura organizacional y de gestión.

Este PEDI también está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2021-2025, especialmente en los ejes de inclusión educativa, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento del talento humano. Las acciones previstas buscan contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por el país.

Es en este contexto que se ha renovado el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021 – 2026, con la participación activa de la comunidad institucional y diversos actores sociales y productivos externos. Este plan actualizado actúa como guía fundamental, se alinea con los objetivos del estratégico del instituto, reflejando las aspiraciones de autoridades, estudiantes y personal, y orientando la institución hacia la búsqueda de la excelencia académica y de gestión.

El presente plan se ha diseñado considerando los estándares e indicadores de calidad propuestos por el CACES, abordando grandes objetivos estratégicos que abarcan la formación académica, el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la vinculación con la comunidad y la eficiente gestión administrativa.

En el ámbito académico, se prioriza el mantenimiento, fortalecimiento y actualización del modelo educativo, así como la implementación de herramientas como el portafolio del docente, la formación en posgrados, la capacitación docente, el sistema de información académica y la actualización curricular de las carreras. Asimismo, se pone un énfasis especial en el fortalecimiento y seguimiento de las prácticas preprofesionales laborales, comunitarias y duales.

En cuanto a la investigación científica, el plan contempla proyectos orientados a identificar los requerimientos de desarrollo en la zona de influencia del país, así como el diseño de un plan de investigación y transferencia tecnológica con políticas, líneas, equipos de investigadores, proyectos y resultados publicados.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional se erige como una herramienta fundamental, una carta de navegación, destinada a elevar los estándares de calidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, posicionando a la institución como un referente moderno y prospectivo en la educación superior.

## **1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

### **1.1 RESEÑA HISTÓRICA**

El Instituto Superior Tecnológico Luis Tello, es una institución educativa pública de nivel superior, cuya actividad principal es la formación profesional de los estudiantes a nivel Técnico y Tecnológico en diferentes áreas del conocimiento.

La institución, fiel a su filosofía, cultiva potencialidades en sus estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo globalizado, como son; aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, y aprender a convivir. Utilizando el conocimiento, la ciencia y la tecnología; entregamos a la sociedad profesionales emprendedores de éxito que promueven el respeto por la naturaleza y el comportamiento ético y moral.

Lo que hoy es el Instituto superior tecnológico Luis Tello, inicia como el Colegio de Artes y Oficios Luis Tello, creado en 1935, siendo para entonces, uno de los colegios emblemáticos de la ciudad de Esmeraldas que formó a una buena parte de la juventud esmeraldeña en diferentes áreas de la industria y la producción de servicios en Carpintería, Sastrería, Electricidad, Mecánica Automotriz y Mecánica Industrial.

En 1986, el Colegio conformó una comisión presidida por el entonces rector, licenciado Ceslao Jiménez, para presentar ante el Ministerio de educación el proyecto de creación del posbachillerato, donde los jóvenes que concluían el sexto curso, podían cursar un año adicional y obtener el título de técnicos, proyecto que fue aprobado por el Ministerio de Educación. Dos años más tarde, en 1988, se alcanzó el nivel de Técnico Superior en las especialidades de Mecánica Automotriz, Electricidad y Mecánica Industrial.

En el año 2002, siendo Rector el Licenciado Cesar Fabián Quiñonez, encarga a una comisión integrada por tres profesionales del plantel: Licenciado Lincoln Cabezas Lara, Dr. Víctor Hugo Jaramillo Bernal y Dr. Roger Ortiz Pacheco para que elaboren el Proyecto para la Recategorización del Instituto, luego de un arduo trabajo investigativo se presentan los documentos al CONESUP, organismo que ejercía el control sobre las Instituciones de Educación Superior y que, después del análisis correspondiente, aprueba la categorización como Instituto

Tecnológico Superior Luis Tello, en marzo de 2004, con las carreras de: Tecnología en Mecánica Industrial, especialidad Máquinas y herramientas; Tecnología en Mecánica Automotriz, especialidad Mantenimiento de Motores a Gasolina y Diésel; Tecnología en Electricidad, especialidad Mantenimiento Eléctrico y Control Industrial.

De acuerdo con el Art. 39 de Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), y con el objetivo de organizar el sistema educativo y tener correspondencia del nombre de cada institución con el servicio que oferta, El gobierno del presidente Rafael Correa, en 2008, realiza la redistribución de los niveles de educación definiendo que los Institutos Técnicos y Tecnológicos estarán bajo la rectoría de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT.

A partir del 2014, con la aplicación de la nueva ley Orgánica de Educación Superior LOES, la SENESCYT que reemplazó al anterior CONESUP; autoriza la implementación de nuevas carreras como: Tecnología en Automatización e Instrumentación, Tecnología en Medición y Monitoreo Ambiental, Técnicos en Deporte. Técnicos en Atención Primaria en salud y Tecnología en Desarrollo Infantil Integral de modalidad Dual y presencial.

Las autoridades que tomaron el rectorado a partir de la era SENESCYT son las siguientes: El MSc. Jaime Figueroa, Octubre del 2014 - Febrero del 2016; MSc. Carmen Encalada, marzo del 2016 - Octubre Del 2016; EL MSc. Eduardo Vite Benítez Noviembre del marzo de 2016 - 15 de mayo del 2017. Desde el 2017 ejerce el rectorado la Magister Eslendy Mendoza Burbano.

Durante la pandemia por el COVID-19, que obligó al mundo a extremar precauciones para evitar los contagios, el instituto enfrentó uno de sus mayores retos al pasar de la presencialidad a la virtualidad, reto que, gracias a la dirección de sus autoridades y el esfuerzo de los docentes, se logró superar con éxito.

Abril de 2021, se marcó un hito trascendental con la fusión por absorción con el Instituto Técnico 5 de agosto y el Instituto Superior Tecnológico Eloy Alfaro. Esta fusión no solo amplió la oferta educativa ya que se incluyeron las carreras de Técnico superior en marketing y tecnólogo superior en mantenimiento y ensamblaje de equipos de cómputo, sino que también consolidó la institución con un total de nueve carreras técnicas y tecnológicas especializadas.

En la actualidad, la sede principal del instituto es en las instalaciones de la unidad educativa fiscal Walter Quiñonez Sevilla y funciona en jornadas matutina, vespertina y nocturna. Las principales autoridades son la Magister Eslendy Mendoza, rectora y la Magister Narda Ortiz, vicerrectora. Actualmente formamos a más de 700 jóvenes, se cuenta con 64 docentes, 3 secretarías y demás personal administrativo y de servicio. "Además, todas las carreras del

Instituto Superior Tecnológico Luis Tello han sido rediseñadas para abordar los desafíos contemporáneos de la globalización, que han transformado el panorama del desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales y aptitudinales requeridas por el capital humano.

El Instituto Superior Tecnológico Luis Tello se erige como un destacado bastión de la educación superior en nuestra provincia, contribuyendo de manera significativa al progreso de la sociedad al formar profesionales de excelencia fortalecido en sólidos valores y principios.

## 1.2 MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

El Instituto Superior Tecnológico Luis Tello enmarca su accionar como institución de Educación Superior Pública en los cuerpos legales descritos en la tabla 1, que se detallan a continuación y demás reglamentos internos.

**Tabla 1.** Cuerpos legales

Cuerpos legales	Descripción
Constitución de la República del Ecuador	Es la Norma Suprema fundamental de organización del Estado, que contempla las normas fundamentales y ampara los derechos constitucionales, como el derecho a la educación.
Ley Orgánica de la Educación Superior – LOES	Es la Ley que regula el Sistema de Educación Superior en el país, así como a los organismos e instituciones que lo integran.
Ley Orgánica de Servicio Público – LOSEP	Es la Ley que regula las actividades y los derechos de los servidores públicos.
Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior	El Reglamento facilita la aplicación de la Ley Orgánica de Educación Superior y opera como instrumento para establecer un orden específico y coherente de la aplicación de la Ley.
Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público	El Reglamento facilita la aplicación de la Ley Orgánica de Servicio Público y opera como instrumento específico sobre la carrera administrativa, la administración de talento humano, el sistema de

	remuneraciones e ingresos complementarios, la gestión y desarrollo institucional que mantendrá las instituciones, entidades, organismos y personas jurídicas comprendidas en el ámbito de aplicación de la LOSEP.
Reglamento de Régimen Académico	El reglamento regula y orienta el que hacer académico de las instituciones de educación superior (IES) en sus diversos niveles de formación, incluyendo sus modalidades de aprendizaje o estudio y su organización en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior.
Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.	Establece las normas de cumplimiento obligatorio que rigen la carrera y escalafón del personal académico de las instituciones de educación superior, regulan su selección, ingreso, dedicación, estabilidad, escalas remunerativas, capacitación, perfeccionamiento, evaluación, promoción, estímulos, cesación y jubilación.
Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025	El Plan establece las prioridades del país para el período señalado, en alineación con el Plan de Gobierno 2021-2025 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
Estatuto institucional del Instituto Superior Tecnológico Luis Tello	Norma por la que se rigen las políticas internas del Instituto Superior Tecnológico Luis Tello.

### 1.3 OFERTA ACADÉMICA

El Instituto cuenta con la aprobación por parte de Consejo de Educación Superior del rediseño de las nueve carreras que oferta, las cuales se listan en la tabla 2 a continuación con el número de su respectiva resolución.

**Tabla 2.** Carreras en el ISTLT

CARRERA	RESOLUCION	ESTADO
MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y CONTROL INDUSTRIAL	RPC-SO-39-No.671-2023	VIGENTE
MECÁNICA AUTOMOTRÍZ	RPC-SO-33-No.544-2023	VIGENTE
MECÁNICA INDUSTRIAL	RPC-SO-35-No.590-2023	VIGENTE
ELECTRÓNICA	RPC-SO-31-No.510-2023	VIGENTE
MEDICIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL	RPC-SO-29-No.475-2023	VIGENTE
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	RPC-SO-14-No.383-2021	VIGENTE
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	RPC-SO-36-No.617-2023	VIGENTE
ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	RPC-SO-43-No.679-2022	VIGENTE
MARKETING DIGITAL	RPC-SO-02-No.023-2024	VIGENTE
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ELECTRICIDAD	RPC-SO-22-No.432-2017	NO VIGENTE (HABILITADA PARA EL REGISTRO DEL TÍTULO)
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN MECÁNICA AUTOMOTRÍZ	RPC-SO-19-No.366-2017	NO VIGENTE (HABILITADA PARA EL REGISTRO DEL TÍTULO)
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN MECÁNICA INDUSTRIAL	RPC-SO-23-No.442-2017	NO VIGENTE (HABILITADA PARA EL REGISTRO DEL TÍTULO)
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN AUTOMATIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN	RPC-SO-28-No.455-2018	NO VIGENTE (HABILITADA PARA EL REGISTRO DEL TÍTULO)
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN MONITOREO Y MEDICIÓN AMBIENTAL	RPC-SO-36-No.682-2017	NO VIGENTE (HABILITADA PARA EL REGISTRO DEL TÍTULO)

TECNOLOGÍA EN DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	RPC-SO-18-No.195-2014	NO VIGENTE (HABILITADA PARA EL REGISTRO DEL TÍTULO)
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	RPC-SO-11-No.111-2014	NO VIGENTE (HABILITADA PARA EL REGISTRO DEL TÍTULO)
TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	RPC-SO-23-No.455-2017	NO VIGENTE (HABILITADA PARA EL REGISTRO DEL TÍTULO)
TÉCNICO SUPERIOR EN MERCADOTÉCNIA	RPC-SO-23-No.362-2018	NO VIGENTE (HABILITADA PARA EL REGISTRO DEL TÍTULO)

### 1.4 TALENTO HUMANO

Con base en el distributivo que reposa en Talento Humano y Selección Docente se determina que el Instituto, a enero de 2024; cuenta con 71 funcionarios, desagregados en 7 servidores administrativos (ver tabla 3) y 64 docentes en la ciudad de Esmeraldas (ver tabla 4).

**Tabla 3.** Personal administrativo.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
RECTOR	1
VICERRECTOR	1
SECRETARIAS	3
TESORERO	1
AUXILIAR DE SERVICIOS	1
TOTAL	7

Fuente: Talento Humano

**Tabla 4.** Personal docente TC y MT.

DESCRIPCION	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	TIEMPO PARCIAL	TOTAL
DOCENTES	54	10	0	64

Fuente: Talento Humano

## **1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

El organigrama presentado es la representación gráfica de la estructura de nuestra institución, incluye las estructuras establecidas en el Reglamento de los Institutos y Conservatorios Superiores Nro. RPC-SO-35-No.0457-2015 emitido por el Consejo de Educación Superior y enmarcado a la Ley Orgánica de Educación Superior Disposición Primera.- (...) todas las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior adecuarán su estructura orgánica funcional, académica, administrativa, financiera y estatutaria a las disposiciones del nuevo ordenamiento jurídico contemplado en este cuerpo legal, a efectos que guarden plena concordancia y armonía con el alcance y contenido de esta Ley, adaptándose así a la normativa legal vigente y a las necesidades propias de la institución, buscando garantizar la calidad de nuestros servicios.

El ISTLT, para su organización administrativa y gestión académica, se encuentra estructurado de la siguiente manera:

### **1. Máximo Órgano Colegiado Superior (OCS)**

El Órgano Colegiado Superior es el máximo ente de gobierno del Instituto, encargado de aprobar políticas y estrategias institucionales. Sus atribuciones incluyen cumplir y hacer cumplir la normativa vigente, aprobar la planificación estratégica, académica y administrativa, designar y remover autoridades académicas, aprobar el presupuesto institucional, gestionar convenios interinstitucionales y supervisar la transparencia en la gestión académica y administrativa. Además, resuelve sobre asuntos disciplinarios, define criterios de evaluación institucional y garantiza la aplicación de principios de equidad e inclusión.

### **2. Nivel de Gobierno**

#### **2.1 Rectorado**

El Rector es la máxima autoridad ejecutiva y representante legal del Instituto. Sus atribuciones incluyen supervisar la planificación estratégica, académica y administrativa, dirigir la ejecución de políticas institucionales, suscribir contratos y convenios, aprobar modelos de gestión de formación e investigación, velar por la transparencia institucional y garantizar la rendición de cuentas ante los organismos de regulación y la comunidad educativa.

#### **2.2 Vicerrectorado**

El Vicerrector apoya en la planificación y supervisión académica del Instituto. Se encarga de coordinar la ejecución de los programas de formación, investigación y vinculación, supervisar el cumplimiento del plan de perfeccionamiento docente, presentar propuestas de mejora académica, dirigir el seguimiento a estudiantes y egresados, resolver conflictos académicos y garantizar el desarrollo de carreras conforme a estándares de calidad.

### **3. Nivel de Asesoría y Apoyo**

#### **3.1 Secretaría General**

La Secretaría General es responsable de la administración documental del Instituto. Legaliza y tramita títulos, matrículas y certificaciones, actúa como secretario del Órgano Colegiado Superior, custodia los archivos institucionales y supervisa el cumplimiento de normativas en materia de gestión documental.

#### **3.2 Coordinación de Bienestar Institucional**

Esta coordinación desarrolla e implementa políticas de bienestar para la comunidad educativa, administra el sistema de becas y ayudas económicas, promueve la inclusión de grupos vulnerables, diseña programas de prevención de violencia y acoso, fomenta la integración estudiantil y colabora con la recuperación educativa de estudiantes en riesgo de deserción.

#### **3.3 Dirección Administrativa Financiera**

Se encarga de la planificación y control de los recursos financieros e infraestructura del Instituto. Supervisa la ejecución del presupuesto, gestiona adquisiciones y mantenimiento de equipos, vela por la seguridad y salud ocupacional, y administra la planificación del talento humano en coordinación con el Rectorado.

#### **3.4 Coordinación Estratégica**

Esta unidad diseña estrategias de mejora continua en el Instituto. Se encarga de garantizar la calidad institucional, planificar y ejecutar modelos de gestión para la innovación académica y fortalecer la seguridad de la información.

#### **3.5 Unidad de Aseguramiento de la Calidad**

Su misión es supervisar y evaluar los procesos académicos y administrativos, garantizar el cumplimiento de estándares de calidad, diseñar modelos de autoevaluación institucional y proponer mejoras en la gestión educativa.

### **3.6 Unidad de TICs**

Administra la infraestructura tecnológica del Instituto, desarrolla plataformas digitales para la enseñanza y la gestión académica, brinda soporte técnico a docentes y estudiantes, y asegura la modernización de los sistemas de información.

### **3.7 Unidad de Servicios de Biblioteca**

Gestiona el acceso a recursos bibliográficos físicos y digitales, administra servicios de apoyo a la investigación, coordina actividades de formación en el uso de fuentes académicas y fortalece la infraestructura bibliotecaria.

### **3.8 Unidad de Comunicación**

Encargada de gestionar la imagen institucional, coordinar estrategias de comunicación interna y externa, diseñar campañas informativas y fortalecer la relación del Instituto con la comunidad y los medios de comunicación.

### **3.9 Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales**

Promueve la internacionalización del Instituto a través de convenios académicos, programas de movilidad estudiantil y docente, colaboraciones con universidades extranjeras y participación en redes de educación superior.

## **4. Nivel Académico**

### **4.1 Coordinaciones de Carrera**

Son responsables de la planificación académica y administrativa de las carreras, gestionan la oferta educativa, supervisan procesos de titulación y prácticas preprofesionales, organizan el distributivo docente, impulsan la actualización curricular y fomentan la mejora continua de la formación técnica y tecnológica.

### **4.2 Coordinación de Vinculación con la Sociedad**

Diseña y ejecuta proyectos de vinculación con la comunidad, gestiona convenios con empresas y organizaciones, promueve programas de educación continua, impulsa la formación dual y coordina la participación estudiantil en iniciativas sociales y productivas.

#### 4.3 Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

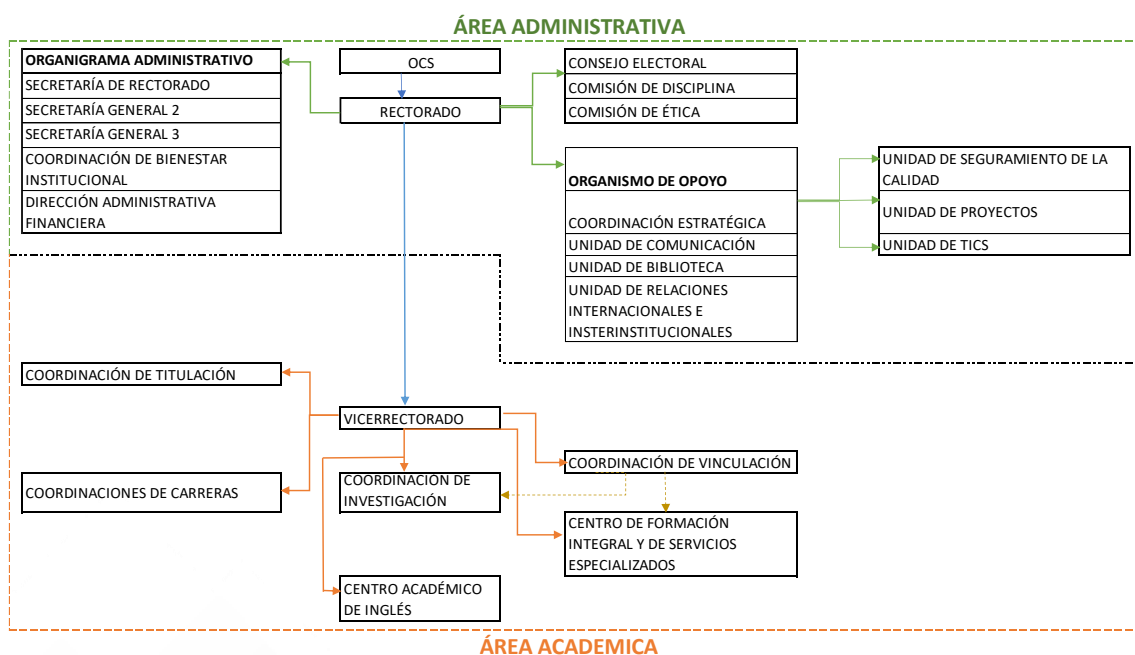
Su función es fomentar la investigación aplicada, diseñar estrategias de desarrollo tecnológico, gestionar proyectos de innovación, coordinar la publicación de artículos científicos y fortalecer la relación entre la academia y el sector productivo.

#### 4.4 Centro de Idiomas

Responsable de la enseñanza y certificación en idiomas y lenguas ancestrales, diseña programas de formación lingüística para la comunidad educativa y el público en general, y desarrolla convenios de cooperación con instituciones certificadoras.

#### 4.5 Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados

Gestiona programas de formación continua y capacitación profesional, ofrece servicios especializados en áreas técnicas y tecnológicas, y desarrolla estrategias para la actualización de conocimientos en sectores productivos y comunitarios.



**Figura 1.** Organigrama institucional  
Fuente: Estatuto institucional

NOTA: El organigrama se adaptará según las necesidades institucionales considerando la estructuración de la organización administrativa y gestión académica establecida en el Estatuto.

## *1.6 ESTRUCTURA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS*

El ISTLT para el cumplimiento de sus competencias legalmente asignadas, se sustenta en la filosofía y enfoque de procesos, productos y/o servicios, para lo cual desarrolla procesos internos clasificados de la siguiente manera:

- a) **Procesos Gobernantes:** son aquellos que orientan la gestión institucional a través del establecimiento de directrices, políticas e instrumentos para la dirección y el control de la institución.
- b) **Procesos Sustantivos (Agregadores de valor):** son aquellos que realizan las actividades esenciales para proveer los servicios y los productos destinados a usuarios internos y externos que permiten cumplir con la misión institucional y expresan la especialización o razón de ser de la institución.
- c) **Procesos Desconcentrados:** se encuentran en dependencias que cumplen con la misión institucional, además de coordinar, implementar y ejecutar procesos y competencias administrativas realizadas por delegación administrativa dentro de la misma ubicación geográfica.
- d) **Procesos Habilitantes – Adjetivos:** se clasifican en procesos de asesoría y procesos de apoyo, son aquellos que facilitan el desarrollo de las actividades que integran los procesos gobernantes, agregadores de valor, viabilizando la gestión institucional.

Los procesos que generan los productos y servicios del ISTLT se encuentran identificados en la cadena de valor que se presenta en la figura 2.



**Figura 2. Cadena de valor del ISTLT**

De igual forma, se presenta el banco de los procesos que están inmersos en la organización. Cada una de las unidades administrativas responden a los procesos que la institución ejecuta en base al mapa de procesos que se presenta en la figura 3. El ISTLT a través de su estructura con la finalidad de mejorar la oportunidad, calidad, eficiencia y eficacia en la presentación de servicios tanto a usuarios internos como externos, desarrolla niveles de desconcentración, articulando procesos, productos y servicios. En el nivel de planta central se ejercen las facultades de rectoría, planificación, regulación y control; mientras que, a nivel desconcentrado, se aplican la de coordinación y gestión.

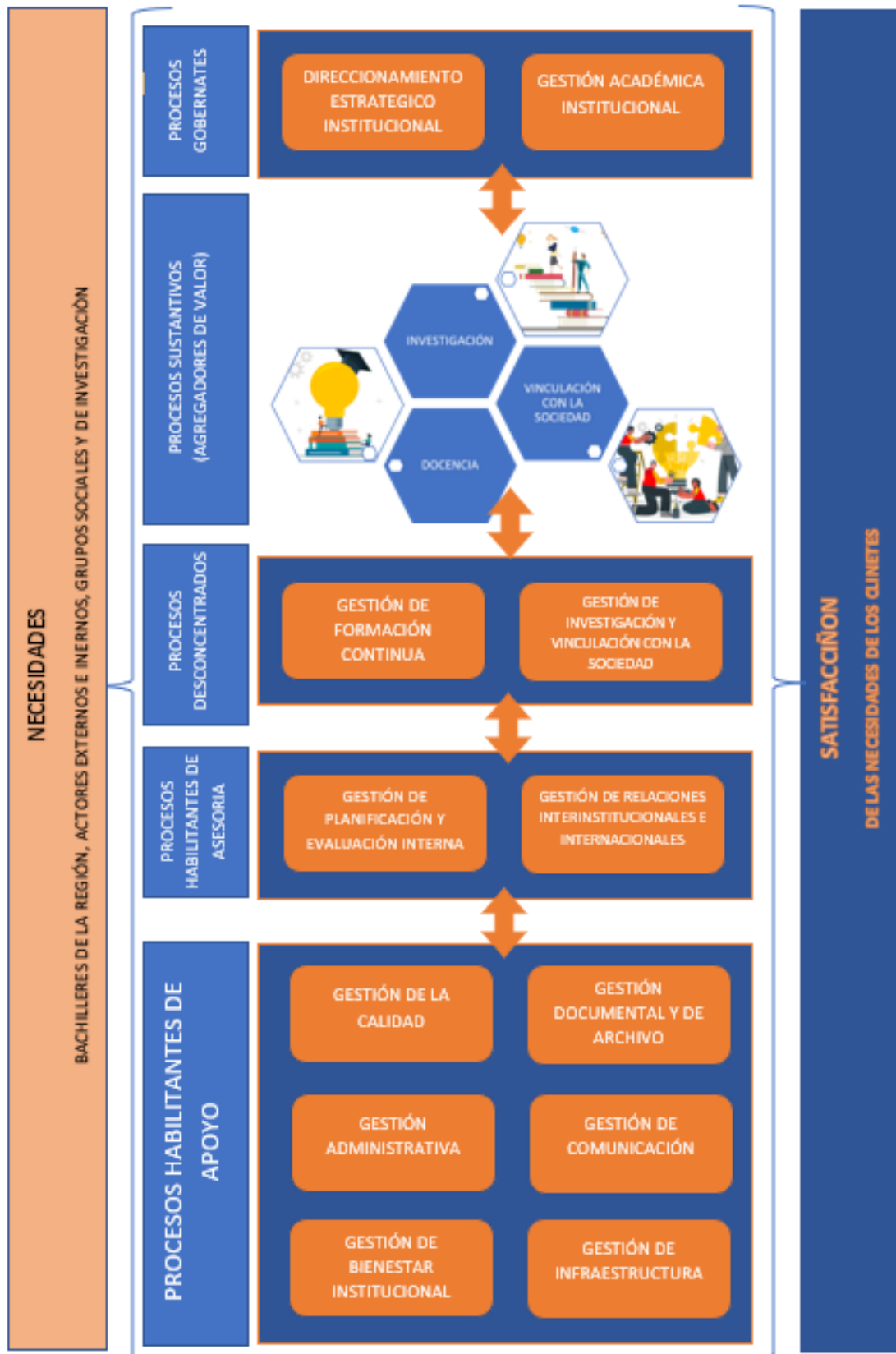


Figura 3. Mapa de procesos ISTLT

## 2. PLANIFICACIÓN

El proceso de planificación en el Instituto Superior Tecnológico Luis Tello se desarrolla en las siguientes fases:

### 2.1 IDENTIFICACIÓN DE NORMATIVAS Y CONTEXTO ESTRATÉGICO:

**Cumplimiento Normativo:** Se revisan y ajustan las acciones institucionales para garantizar alineación con las normativas nacionales (LOES, CES, CACES) y con los reglamentos internos del ISTLT.

**Análisis de Entorno:** Se identifican las principales tendencias políticas, económicas, sociales y tecnológicas que puedan impactar a nivel local, nacional e internacional, con énfasis en los sectores educativos y productivos.

### 2.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

**Análisis FODA:** Se recopila información clave sobre las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución para establecer una base sólida de planificación.

**Estudio Territorial:** Se evalúan los factores específicos del territorio que impactan en la educación superior, destacando las necesidades locales y su relación con las prioridades del PND.

### 2.3 PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVE

**Inclusión Colaborativa:** Se promueve la participación activa de docentes, estudiantes, personal administrativo y representantes de sectores productivos, para identificar necesidades y validar propuestas.

**Transparencia en el Proceso:** Los materiales generados durante las sesiones de trabajo se comparten a través de plataformas digitales institucionales para fomentar una participación abierta y constructiva.

### 2.4 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

**Establecimiento de Objetivos:** Se alinean los objetivos institucionales con los ejes del PND y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando la pertinencia y el impacto local.

**Definición de Indicadores:** Se crean indicadores específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART) para evaluar los avances de las metas.

### 2.5 DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

**Estrategias Específicas:** Se desarrollan actividades concretas que permitan cumplir con cada objetivo definido.

**Asignación de Recursos:** Se determinan los responsables, los recursos necesarios (humanos, financieros, tecnológicos) y los plazos para la ejecución de cada acción.

### 2.6 MONITOREO Y EVALUACIÓN

**Seguimiento Continuo:** Se implementa un sistema de monitoreo basado en informes trimestrales y anuales que reflejen el progreso de los objetivos.

### *2.7 AJUSTES Y APRENDIZAJE CONTINUO*

Retroalimentación: Se analizan los resultados obtenidos para identificar áreas de mejora y garantizar un ciclo continuo de optimización.

## *3. ANÁLISIS SITUACIONAL*

El diagnóstico externo de la institución nos permite conocer los factores externos que le afectan de manera específica, se han considerado los siguientes:

### *3.1 SOCIO ECONÓMICO*

El cantón Esmeraldas capital de la provincia de Esmeraldas, considerada la urbe más grande y poblada de la misma. Ocupa un territorio de unos 15.824,52 km<sup>2</sup>, siendo la séptima provincia del país por extensión. Limita al este con Carchi e Imbabura, al sur con Santo Domingo de los Tsáchilas y Manabí, al sureste con Pichincha, al norte con la provincia de Tumaco-Barbacoas, del departamento de Nariño perteneciente a Colombia, y al oeste y norte con el océano Pacífico a lo largo de una franja marítima de unos 230 kilómetros.

En el territorio esmeraldeño habitan 551.165 personas, según el último censo nacional (2015), siendo la octava provincia más poblada del país. La Provincia de Esmeraldas está constituida por 7 cantones, con sus respectivas parroquias urbanas y rurales. Según el último ordenamiento territorial, la provincia de Esmeraldas pertenecerá a una región comprendida también por las provincias de Carchi, Imbabura y Sucumbíos, aunque no esté oficialmente conformada, denominada Norte.

Esmeraldas es uno de los más importantes centros administrativos, económicos, financieros y comerciales del Ecuador. Las actividades principales de la provincia son el comercio, la ganadería, la industria y la agricultura. Gran parte de su economía depende de la exportación de camarón y banano. Además de éste, se produce cacao, tabaco y café. Son importantes la pesca, la industria petroquímica y el turismo.

### *3.2 SOCIAL*

En el tejido mismo de la identidad ecuatoriana, la provincia de Esmeraldas emerge como un crisol de riqueza cultural, histórica y territorial, donde las huellas ancestrales de los afrodescendientes han dejado una marca imborrable. Desde tiempos inmemoriales, este territorio ha sido el hogar de aquellos héroes de la diáspora, cuyo coraje frente al látigo verdugo y su resistencia a la adversidad han sembrado las raíces de la libertad en esta región única.

Enclavada en el extremo noroccidental del país, Esmeraldas sigue siendo el refugio vibrante de los hijos de Illescas, representando cerca del 40% de la población afroecuatoriana desde el siglo XVI.

No obstante, tras la exuberancia cultural y la resonante historia de la provincia, se perfilan retos significativos, particularmente en el ámbito educativo. En el año 2001, la tasa de analfabetismo en Esmeraldas superó el 11%, marcando una brecha preocupante en comparación con el promedio nacional del 8.4%. Este desafío se acentúa aún más en las zonas rurales, donde la incidencia de la falta de alfabetización alcanza el 14.1%, contrastando con el 6.7% en las áreas urbanas. La disparidad de género también se manifiesta, siendo las mujeres rurales las más afectadas, con una tasa del 14.5%, frente al 13.8% de los hombres en el mismo contexto.

La educación media, medida por el número promedio de años aprobados por la población estudiantil en distintos niveles de instrucción, revela una realidad desafiante en Esmeraldas. Con una tasa notablemente baja de 5.8 en comparación con la media nacional de 6.7, la provincia enfrenta una brecha educativa que se profundiza en cantones como San Lorenzo y Eloy Alfaro, donde la presencia significativa de población afro se traduce en tasas aún más bajas, situándose por debajo del 4.9% y 4.1% respectivamente, en relación con la media provincial.

Así, en este escenario de contrastes entre la riqueza cultural y las dificultades educativas, la provincia de Esmeraldas se presenta como un crisol de desafíos y potencialidades, donde la superación de las barreras educativas se erige como una tarea crucial para asegurar un futuro próspero y equitativo para todos sus habitantes.

### **3.3 CONTEXTO TECNOLÓGICO**

Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la penetración de la tecnología en Ecuador ha experimentado un significativo avance, evidenciando el crecimiento exponencial en el uso de dispositivos móviles y la conectividad digital. En el país, la cifra revela que 6.8 millones de personas poseen al menos un celular activo, y de este grupo, 800 mil cuentan con un smartphone o teléfono inteligente. Este fenómeno demuestra la rápida adopción de tecnologías móviles más avanzadas por parte de la población. La preferencia por la conectividad social se refleja en que 600 mil individuos utilizan sus

teléfonos para acceder a redes sociales, lo que subraya la importancia de estas plataformas en la vida cotidiana de los ecuatorianos.

En cuanto a la infraestructura tecnológica en los hogares, el 13.9 % de los mismos dispone de un computador portátil, mientras que un 20.1% cuenta con acceso a internet inalámbrico. Sorprendentemente, el 53.5% aún accede a internet mediante módem o conexión telefónica, evidenciando una diversidad de medios de conexión en el país. En el ámbito de la conectividad digital, el 35.1% de la población ecuatoriana utiliza internet. La franja etaria entre 16 y 24 años destaca como la más conectada, representando el 64.9% de los usuarios de internet. Además, el 36% de las personas emplea internet como fuente principal de información, mientras que el 28.2% lo utiliza como canales de comunicación, subrayando su importancia en la vida diaria. Analizando la distribución socioeconómica, se observa que el 51.7% de la población perteneciente al quintil 5 utiliza internet, destacándose como el grupo más conectado. No obstante, es relevante señalar que los quintiles 2 y 4 han experimentado un notable crecimiento en el uso de internet, evidenciando una tendencia positiva en la expansión del acceso digital en sectores previamente menos conectados.

Estos datos del INEC reflejan una realidad donde la tecnología, especialmente a través de dispositivos móviles e internet, ha permeado la vida de millones de ecuatorianos, abriendo nuevas oportunidades y desafíos en la era digital.

### **3.4 ANÁLISIS FODA**

El Instituto Superior Tecnológico Luis Tello estableció equipos de trabajo que involucró a toda la comunidad educativa con la finalidad de obtener un análisis real e íntegro de los factores internos y externos que nos permitan evidenciar la realidad, obteniendo grandes resultados asignando herramientas que permitieron la ponderación y priorización para cada uno de los componentes. El análisis FODA consta de dos partes:

- a) Factores internos: tiene que ver con las fortalezas y las debilidades de la institución, aspectos sobre los cuales se tienen algún grado de control.
- b) Factores externos: mira las oportunidades que ofrece el entorno y las amenazas que se debe enfrentar para el desarrollo.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

#### **FORTALEZAS**

Se cuenta con:



Base legal institucional actualizada y vigente
Plan estratégico de desarrollo institucional, aprobado y vigente.
Plan operativo anual aprobado y vigente.
Estructura organizacional aprobada.
Nueve convenios de cooperación interinstitucional vigentes.
Cultura institucional orientada al trabajo colaborativo
Sistema integrado de gestión académica.
20 años de experiencia en educación superior
Oferta académica vigente, rediseñada y aprobada por el CES
Perfiles profesionales de las carreras pertinentes a la matriz productiva de la provincia
Programas de estudio de asignatura (PEA) acordes a los requerimientos del CACES
90% de afinidad docente en relación con las asignaturas.
Distribución óptima de carga horaria según el reglamento de escalafón docente.
Docentes capacitados periódicamente
Ejecución de formación complementaria según requerimientos del CACES
Entorno virtual de aprendizaje (EVA) en Moodle disponible en la web 24/7.
Proceso de enseñanza aprendizaje informatizado a través del Entorno virtual de aprendizaje EVA.
Centro académico de inglés como apoyo a estudiantes para cumplimiento de requisito de titulación.
Página y correo institucional
Divulgación de información institucional mediante redes sociales y páginas institucional
Insumos didácticos (Guías de estudio y de clases prácticas) para el fortalecimiento del proceso de enseñanza.
Adaptaciones curriculares.
Informes anuales de rendición de cuentas
Código de ética.
Proceso de evaluación integral a docentes por periodo académico
Ficha de información socioeconómica de los estudiantes.
Proceso de elecciones para representación estudiantil.
Participación en eventos de difusión de investigaciones.
Desarrollo de los proyectos de investigación con participación de docentes y estudiantes.
Publicaciones y congresos de investigación realizados.
Elaboración de libros por parte de los docentes investigadores.
Artículos de investigación publicados durante el periodo académico.
Proyectos I+D ejecutados y en ejecución.
Planes de aprendizaje de los estudiantes participantes en los proyectos de I+D con su evaluación.
Líneas de investigación por carrera.
Los responsables de líneas, programas y proyectos de I+D conocen adecuadamente la información correspondiente.
Publicaciones técnicas y científicas generadas a partir de los resultados de trabajos de investigación presentados en eventos científicos o tesis académicas.
Convenios y proyectos de vinculación con la sociedad aprobados y vigentes.
Seguimiento, control y evaluación individual de los estudiantes en la ejecución de los proyectos de vinculación.



Planes de aprendizaje de los estudiantes participantes en los proyectos de vinculación con su correspondiente evaluación.
Realización y participación en eventos culturales, sociales y deportivos.
Promoción de la oferta académica mediante ferias y visitas a unidades educativas.
Convenios de prácticas laborales y formación dual, aprobados y vigentes.
Planes de aprendizaje de prácticas laborales rotativas y duales.

### DEBILIDADES

No se cuenta con:

Sistema de gestión documental anterior al 2019
Producción investigativa (publicaciones, producción tecnológica)
El mínimo requerido de docentes con nivel de posgrado.
Ambientes adecuados para personas con discapacidad
Cumplimiento de procesos académicos dentro de los plazos establecidos
Bibliografía acorde a los contenidos del PEA
Normas de seguridad en los laboratorios y talleres
Desconocimiento de los procesos académicos por parte de los estudiantes
Eficiencia terminal acorde a los estándares establecidos
Plan, seguimiento y control de formación y capacitación de los profesores.
Innovación en los proyectos de vinculación.
Biblioteca institucional
Estadísticas del uso del EVA
Plan operativo anual de vinculación
Plan operativo anual de investigación
Convenios actualizados de modalidad de formación dual (MFD)
Repositorio ni archivo físico de los procesos de prácticas laborales
Herramientas para el desarrollo de actividades prácticas

### OPORTUNIDADES

Empresas del sector con necesidades de tecnológicas
Estudiantes que terminan el bachillerato y desean continuar sus estudios superiores
Apertura por parte de SENESCYT para reemplazos y/o nuevas contrataciones de docentes de acuerdo con la carga horaria.
instituto ubicado en un sector industrial y económico (refinería, termo Esmeraldas, puerto pesquero)
Sistema de becas de SENESCYT
Alta demanda de profesionales por temas relacionados al sector productivo; sector industrial; problemáticas sociales y comunitarias; sector tecnológico
Normativas de SENESCYT que favorecen la distribución de carga horaria
Exploración de nuevos campos de estudio

### AMENAZAS

Falta de infraestructura propia
Falta de equipamiento para el desarrollo de actividades académicas
Los docentes del instituto no tienen titularidad

No poseer autonomía
Delincuencia organizada
Delincuencia común
Crisis económica
Oferta de institutos privados
Universidades con cerreras tecnológicas
Escaso sistema de Transporte nocturno para el traslado de estudiantes
Elevados costos de aranceles para segundas y terceras matriculas
Resistencia de empresas públicas para recepción de estudiantes para prácticas preprofesionales y de vinculación
Falta de asignación presupuestaria por parte del estado

#### 4. ELEMENTOS ORIENTADORES

##### 4.1 MISIÓN

Formar profesionales técnicos y tecnólogos éticos, mediante una educación que articula docencia, investigación y vinculación con la sociedad para satisfacer las necesidades de los sectores productivos y sociales de Esmeraldas, fomentando los emprendimientos locales.

##### 4.2 VISIÓN

Ubicar al Instituto Superior Tecnológico Luis Tello en el 2026 dentro de los institutos líderes en la formación técnica y tecnológica, formando talento humano analítico, crítico y competitivo que contribuya al desarrollo socioeconómico local, regional y nacional.

##### 4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO

Los objetivos estratégicos del Instituto Superior Tecnológico Luis Tello son los siguientes:

- a) Garantizar los procesos de calidad en la educación superior a través de la gestión objetiva de los recursos tecnológicos y la dotación de infraestructura y equipamiento.
- b) Desarrollar procesos de formación ética y técnica de excelencia desde los programas, políticas y proyectos que sustenten el mejoramiento continuo.
- c) Articular en todas las actividades la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.
- d) Impulsar la investigación mediante el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, formativa y social, que se constituyan en propuestas de solución a problemas socioeconómicos del entorno.
- e) Promover un entorno inclusivo y equitativo para todos los estudiantes y miembros del personal.

#### **4.4 PRINCIPIOS Y VALORES.**

El IST Luis Tello guía su accionar bajo los siguientes principios y valores que están señalados en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior.

Estos son:

- a) Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento
- b) Calidad
- c) Cogobierno
- d) Equidad
- e) Igualdad de oportunidades
- f) Integralidad
- g) Interculturalidad
- h) Movilidad
- i) No discriminación
- j) Pertinencia
- k) Progresividad
- l) Solidaridad
- m) Universalidad

Estos principios se aplicarán bajo criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

#### **4.5 CÓDIGO DE ÉTICA**

Toda la comunidad educativa en el IST Luis Tello se rige bajo un Manual de Convivencia Institucional debidamente aprobado y vigente, el mismo que incluye el Código de Ética Institucional.

#### **4.6 POLÍTICAS**

##### **4.6.1 Políticas de formación académica**

- Fomentar la formación holística de estudiantes con base en la educación superior en condiciones de equidad e inclusión.
- Fortalecer el enfoque de formación por competencias, dirigido hacia adquisición de facultades profesionales y personales que contribuyen a la autorrealización estudiantil.

##### **4.6.2 Políticas de investigación y desarrollo (I+D)**

- Crear programas y proyectos de investigación por carrera con un enfoque social.
- Fomentar la cultura de investigación en la comunidad educativa.
- Realizar seguimiento, control y difusión de los programas y proyectos.
- Publicar los productos obtenidos de la investigación a nivel nacional o internacional.

#### 4.6.3 *Políticas de vinculación con la sociedad*

- Promover procesos de vinculación en los ámbitos sociales, ambientales y científicos que beneficien el desarrollo social.
- Realizar alianzas estratégicas que fortalezcan los procesos de vinculación con la sociedad.

#### 4.6.4 *Políticas de gestión institucional*

- Optimizar procesos orientados a la eficiencia en el desempeño y ejecución de las funciones institucionales
- Fomentar la educación inclusiva en igualdad de oportunidades que genere un ambiente institucional libre de discriminación.
- Fortalecer la imagen del ISTLT en la sociedad.
- Precautelar la seguridad y salud ocupacional de la comunidad educativa.
- Gestionar la adquisición recursos técnicos, tecnológicos, equipamiento y mejora de la infraestructura.
- Fortalecer el sistema de acompañamiento a estudiantes y seguimiento a graduados

#### 4.6.5 *Políticas de acción afirmativa*

- Combatir la discriminación y reducir las brechas socioeconómicas y educativas que han afectado históricamente a ciertos grupos, como mujeres, minorías étnicas, personas con discapacidad, entre otros.
- Promover la diversidad en diversos ámbitos, como la educación, el empleo, la política y otros sectores, reconociendo y valorando las contribuciones de personas de diferentes orígenes y características.
- Garantizar el acceso igualitario a oportunidades, recursos y beneficios para grupos que han enfrentado barreras sistemáticas y estructurales.
- Abordar y corregir los efectos de discriminación histórica mediante la implementación de medidas que equilibren las oportunidades y promuevan la inclusión.
- Buscar la igualdad de género mediante políticas que contrarresten la discriminación y promuevan la participación equitativa de mujeres en diversos ámbitos sociales y laborales.

- Aumentar la representación de grupos subrepresentados en áreas donde han estado históricamente marginados, como en la política, la academia y el mundo empresarial.

#### **4.7 DOMINIOS INSTITUCIONALES**

Los dominios institucionales permiten organizar los conocimientos, a la par que articula la planificación estratégica institucional con la perspectiva de formación, investigación y vinculación con la sociedad; contribuyen al fortalecimiento de su modelo educativo y a la trayectoria académica de la institución, ya que, superando fronteras disciplinares incorporan el valor social al conocimiento. Además, hay que acotar que, las líneas de investigación institucionales orientan y refuerzan la producción científica del Instituto.

Es por esto que, para la identificación de los dominios institucionales del Instituto Superior Tecnológico Luis Tello, se consideraron elementos como; las problemáticas nacionales, regionales o locales; la misión del conocimiento respecto a la oferta académica; el talento humano y su producción científica; la capacidad en infraestructura como instituto, laboratorios, biblioteca, etc.; la participación o colaboración con instituciones: los sectores y actores de desarrollo para la producción y distribución del conocimiento; y las diversas actividades y proyectos vinculados a la sociedad.

El trabajo colaborativo por parte de la coordinación de investigación, autoridades y el trabajo de docentes de cada una de las carreras, así como la construcción del PEDI institucional, permitió identificar y sintetizar los dominios institucionales con base en las fortalezas del ISTLT, logrando identificar líneas de investigación institucional que quedado perfectamente articuladas con determinado dominio, que a la vez potencializan y contribuyen a diversos enfoques a los otros dominios institucionales.

Los dominios generan desarrollo institucional de forma integral, sistemática, con procesos establecidas por las interacciones entre los múltiples estamentos responsables, rebasando las fronteras de unidades académicas y sedes, promoviendo la formulación, consolidación de equipos o grupos de investigación inter y transdisciplinarios y posibilitando una ágil identificación de la planificación del conocimiento; el ISTLT incorpora ejes que responden a directrices basadas en las áreas de la UNESCO, los Objetivos de Desarrollo Sostenible mundiales, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, teniendo metas específicas que deben alcanzarse por los diferentes actores, quedando plasmados los dominios institucionales y sus líneas de investigación.

En la tabla 5, se indican los dominios institucionales enfocados a la solución de las necesidades de investigación de la región.

**Tabla 5.** Dominios institucionales

DOMINIO	CAMPO DETALLADO
Calidad de la educación y los procesos de formación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación para la sustentabilidad.</li> <li>- Educación para la paz y resolución de conflictos.</li> <li>- Educación y Comunicación para el desarrollo social.</li> <li>- Enseñanza de idiomas como estrategia de desarrollo profesional, laboral, social y económico de la sociedad.</li> <li>- Estrategias didácticas innovadoras, para el desarrollo de un profesional integral, creativo, con capacidad de liderazgo y espíritu colaborativo.</li> </ul>
Fortalecimiento de la investigación en ciencias de la vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de monitoreo y modelamiento de calidad ambiental.</li> <li>- Mapeos de factores contaminantes.</li> <li>- Gestión integral de los desechos sólidos y líquidos.</li> <li>- Escenarios actuales y futuros afectados por cambio climático en la región.</li> <li>- Comportamiento y percepción de los seres humanos ante la conservación de los recursos.</li> </ul>
Desarrollo tecnológico, innovación y competitividad para el fortalecimiento del sector socio-productivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impacto ambiental que causan las actividades productivas en la región.</li> <li>- Fortalecimiento de la pequeña empresa y comunidades locales.</li> <li>- Energía renovable.</li> <li>- Eficiencia en el uso de la energía.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Innovación en seguridad.</li> <li>- Sistemas industriales para optimizar la gestión empresarial.</li> <li>- Tecnologías de Información y Comunicación.</li> <li>- Tecnologías de control y automatización de procesos inteligentes.</li> <li>- Tecnología vehicular, mecánica, eléctrica, electrónica, software y seguridad.</li> </ul>
Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La biomecánica en el deporte.</li> <li>- Bienestar humano y salud en interacción con el ambiente.</li> </ul>

#### 4.8 *INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN*

El ISTLT cuenta con una infraestructura robusta y moderna diseñada para garantizar una formación académica y técnica de calidad a sus estudiantes. A continuación, se detallan los principales espacios y recursos tecnológicos disponibles:

##### **Infraestructura Tecnológica y Capacidad de Aforo**

El ISTLT cuenta con una infraestructura tecnológica avanzada que incluye un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) alojado en un servidor propio. Este sistema permite gestionar de manera eficiente los recursos educativos digitales, facilitando la interacción entre docentes y estudiantes, la administración de contenidos y el seguimiento del progreso académico. El servidor propio garantiza estabilidad, seguridad y accesibilidad para toda la comunidad educativa.

##### **Laboratorio de Cómputo**

El ISTLT dispone de un laboratorio de cómputo equipado con 20 máquinas de última generación, configuradas con software especializado y conexión a internet de alta velocidad. Este espacio está destinado al desarrollo de competencias en tecnologías de la información, programación, diseño gráfico, y otras áreas relacionadas con la informática.

##### **Taller de Mantenimiento de Computadoras**

El taller de mantenimiento de computadoras permite a los estudiantes realizar prácticas relacionadas con la identificación, reparación y mantenimiento de componentes de hardware y software, contribuyendo al fortalecimiento de sus habilidades técnicas.

#### **Taller de Electrónica**

En el taller de electrónica, los estudiantes tienen acceso a equipos y herramientas avanzadas para la construcción, reparación y análisis de circuitos electrónicos. Este espacio promueve el aprendizaje práctico y el desarrollo de proyectos tecnológicos.

#### **Taller de Metalmecánica**

El taller de metalmecánica está equipado con herramientas e instrumentos necesarios para la fabricación y reparación de piezas metálicas. Este espacio es ideal para la aplicación de técnicas de mecanizado y soldadura, esenciales en diversas industrias.

#### **Taller de Reparación de Vehículos y Accesorios Deportivos**

Este taller proporciona un entorno especializado para la reparación y mantenimiento de vehículos, así como para el ajuste y reparación de accesorios deportivos. Los estudiantes tienen acceso a herramientas modernas y reciben formación práctica para enfrentar retos del mundo laboral.

#### **Taller de Reparación de Vehículos**

El ISTLT cuenta con un taller destinado a la reparación y mantenimiento de vehículos. Este espacio está equipado con herramientas modernas que permiten a los estudiantes adquirir habilidades prácticas en mecánica automotriz, diagnósticos y ajustes técnicos. Esta infraestructura refleja el compromiso del ISTLT con la excelencia académica y el desarrollo integral de los estudiantes, brindándoles espacios óptimos para su formación técnica y profesional.

### **4.9 INTEGRACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO**

El ISTLT basa su misión en la sinergia entre docencia, investigación y vinculación con la sociedad, asegurando que estas funciones no operen de manera aislada, sino como un sistema interconectado que potencia el desarrollo local, regional y nacional. La integración de estas funciones fortalece la formación de profesionales éticos, críticos y proactivos, capaces de responder a los desafíos del entorno.

## ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

### 1. Docencia como eje formador e integrador

La docencia es el pilar central de la formación en el ISTLT y se complementa con la investigación y la vinculación con la sociedad. La enseñanza no solo se enfoca en la transmisión de conocimientos, sino también en la aplicación de estos a través de proyectos de investigación y prácticas de vinculación. Para lograr esta integración se implementan las siguientes estrategias:

- Aprendizaje basado en proyectos (ABP): Las asignaturas incluyen proyectos donde los estudiantes aplican conocimientos teóricos en soluciones reales dentro de sus comunidades.
- Investigación en el aula: Se fomenta la indagación y resolución de problemas como parte del proceso educativo, impulsando a los estudiantes a desarrollar proyectos innovadores.
- Formación dual y prácticas preprofesionales: Los estudiantes participan en experiencias de campo que combinan formación académica con la solución de necesidades concretas de empresas y comunidades.

### 2. Investigación aplicada como motor de desarrollo

La investigación en el ISTLT está orientada a la generación de soluciones prácticas para problemas del sector productivo y social. Su articulación con la docencia y la vinculación se da a través de:

- Líneas de investigación alineadas a la formación académica: Se identifican áreas estratégicas en cada carrera para desarrollar investigaciones pertinentes.
- Proyectos de investigación integrados a la docencia: Los estudiantes participan en actividades de investigación desde sus asignaturas, aplicando metodologías científicas en la resolución de problemas.
- Publicaciones y transferencia de conocimiento: Se fomenta la difusión de los resultados obtenidos en revistas científicas y se busca su aplicación en la comunidad mediante convenios estratégicos.

### 3. Vinculación con la sociedad como aplicación del conocimiento

La vinculación es el puente entre el ISTLT y la comunidad, permitiendo que los estudiantes y docentes apliquen su formación y resultados de investigación en contextos reales. La articulación se logra mediante:

- Proyectos de desarrollo comunitario: Los estudiantes participan en iniciativas que impactan directamente en el bienestar social, abordando problemáticas en educación, medio ambiente, salud y tecnología.
- Interacción con sectores productivos: Mediante alianzas con empresas y organizaciones, se generan prácticas preprofesionales, formación dual y consultorías que vinculan la academia con la industria.
- Capacitación y educación continua: El ISTLT ofrece cursos de actualización y formación técnica a la comunidad, asegurando la transferencia de conocimientos adquiridos en el proceso docente e investigativo.

#### SINERGIA ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

Para garantizar una integración efectiva, el ISTLT implementa un modelo educativo basado en la interacción de las tres funciones, promoviendo una formación integral en los estudiantes. La interrelación de docencia, investigación y vinculación se refleja en:

- Currículos adaptados a las necesidades del entorno: Las asignaturas incorporan proyectos de investigación y vinculación como parte del aprendizaje.
- Trabajo colaborativo entre docentes, investigadores y comunidad: Se generan espacios de cooperación entre la academia y el sector productivo.
- Estrategias de aprendizaje práctico: Los estudiantes aplican conocimientos en proyectos que resuelven problemáticas reales.

Con este enfoque, el ISTLT se consolida como un referente en educación técnica y tecnológica, formando profesionales altamente capacitados para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

#### 4.10 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: IMPULSO AL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL

El Instituto Superior Tecnológico Luis Tello (ISTLT) reconoce las relaciones interinstitucionales como un eje estratégico para fortalecer la calidad educativa, fomentar la investigación y

expandir el impacto de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Estas relaciones permiten establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas, gubernamentales, empresariales y de la sociedad civil a nivel nacional.

#### 4.10.1 PRINCIPALES INICIATIVAS INTERINSTITUCIONALES:

**Convenios de Cooperación:** El ISTLT mantiene acuerdos con instituciones y organizaciones nacionales para la ejecución de actividades que integran docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Estos convenios permiten la realización de prácticas preprofesionales, proyectos de investigación aplicada, programas de formación y actividades culturales.

**Proyectos de Investigación Conjunta:** En colaboración con sectores productivos, sociales y académicos, el ISTLT impulsa investigaciones orientadas a resolver problemáticas locales y regionales. Estas iniciativas abarcan desde el desarrollo tecnológico hasta la sostenibilidad ambiental, promoviendo soluciones innovadoras que impacten positivamente en la sociedad.

**Programas de Vinculación con la Sociedad:** A través de alianzas con comunidades y empresas, se implementan proyectos sociales, culturales y productivos que fortalecen la interacción entre la institución y su entorno. Estas actividades permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en situaciones reales, contribuyendo al desarrollo local y nacional.

**Capacitación y Formación Continua:** Las relaciones interinstitucionales fomentan programas de actualización y formación para docentes, estudiantes y comunidades, promoviendo el aprendizaje en áreas como tecnología, sostenibilidad, liderazgo y emprendimiento.

**Fomento a la Inclusión y Diversidad:** En conjunto con instituciones públicas y privadas, se desarrollan políticas y programas inclusivos para garantizar que todos los grupos sociales, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, tengan acceso a oportunidades educativas y de desarrollo profesional.

#### 4.11 INDICADORES – PLAN ESTRATÉGICO A LARGO PLAZO

El PEDI esta direccionado al cumplimiento de los indicadores del CACES para lo cual se ha propuesto un plan de mejoramiento con el fin de mantener los indicadores con nota “SOBRESALIENTE” y mejorar los indicadores con valoración menor a la anterior, por tal motivo el plan de mejoramiento es la línea de partida para la aplicación del PEDI.

CRITERIO	INDICADOR	ESTÁNDAR	RESPONSABLE	LÍNEA BASE[1]	META ALCANZADA 2022[2]	META ALCANZADA 2023[3]	ACTIVIDADES REALIZAR 2026	EVIDENCIAS
Organización	Planificación estratégica y operativa	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/ Deficiente	RECTOR	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Actualización del PEDI en base a lineamientos propuestos por el CACES  Elaboración del POA en base al PEDI	PEDI y POA actualizados y aprobado



Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	RECTOR	Poco satisfactorio	Cuasi Satisfactorio	Satisfactorio	Elaboración y/o actualización de normativa vigente. Diagnóstico de necesidades para de convenios Planificación de actividades a corto y largo plazo. Suscripción de convenios. Informar a la comunidad de los procesos de formación superior de nuestra institución. Ejecución y evaluación de los resultados de los convenios interinstitucionales	Convenios de relaciones interinstitucionales Seguimiento de los convenios Informes de planificación y ejecución acciones de relaciones interinstitucionales. Productos, servicios, actas e Informes de avance y resultados de convenios
Aseguramiento interno de la calidad	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	RECTOR	Poco satisfactorio	Cuasi Satisfactorio	Satisfactorio	Elaboración del plan de aseguramiento de calidad	Plan de aseguramiento de la calidad. Informes de



						<p>Ejecución de la autoevaluación interna</p> <p>Seguimiento y control del avance y cumplimiento del PEDI y POA</p>	<p>autoevaluación</p> <p>Informe del seguimiento y control del PEDI y POA</p>
Sistema informático de gestión	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	UNIDAD DE TICS	Poco satisfactorio	Cuasi Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Normativa interna aprobada y vigente del SIGA</p> <p>Implementación del SIG en</p> <p>Capacitación y soporte técnico del uso del SIG</p> <p>Articulación de las funciones sustantivas en el SIGA.</p> <p>Reglamentación del y manual de usuario DEL SIGA aprobado y vigente</p>	<p>Normativa aprobada y vigente del SIGA</p> <p>Registro de capacitación a la comunidad educativa</p>

Igualdad de oportunidades	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	COORDIANDOR DE BIENESTAR INSITUCIONAL	Poco satisfactorio	Cuasi Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Ejecución del plan de igualdad.</p> <p>Elaboración de la normativa interna de acciones afirmativas</p> <p>Aplicación de acciones afirmativas</p> <p>Seguimiento al plan de igualdad.</p> <p>Difusión de acciones afirmativas institucionales a través de plataformas digitales.</p>	<p>Informes de cumplimiento del Plan de igualdad.</p> <p>Normativa interna de acciones afirmativas.</p> <p>Registro de seguimiento del plan de igualdad</p> <p>Paginas institucionales actualizada con acciones afirmativas</p>
---------------------------	-----------------------------------------------------------------	---------------------------------------	--------------------	---------------------	---------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



						<ul style="list-style-type: none"><li>· Realizar actividades que permitan concientizar a la comunidad educativa sobre políticas, religiones y diversidad de género.</li></ul>	
Ética y transparencia	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	COORDIANDOR DE BIENESTAR INSITUCIONAL	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"><li>· Actualización del código de ética institucional.</li><li>· Dar seguimiento al correcto funcionamiento del comité de ética.</li><li>· Socialización del código de ética.</li><li>· Aplicación del reglamento de disciplina</li></ul>	<p>Código de ética actualizado</p> <p>Registro de actividades del comité de ética.</p> <p>Plan de acciones afirmativas.</p>

							Realizar un plan con acciones para fomentar la cultura organizacional de ética y transparencia	
	Bienestar psicológico	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	COORDIANDOR DE BIENESTAR INSITUCIONAL	Poco satisfactorio	Poco satisfactorio	Cuasi Satisfactorio	<p>Elaboración de un programa de bienestar psicológico.</p> <p>Ejecución del programa de bienestar psicológico.</p> <p>Aplicar en el modelo pedagógico institucional el bienestar psicológico.</p>	Programa de bienestar psicológico
Infraestructura	Puestos de trabajo de los profesores	1	RECTOR	0.97	1	1	Gestión de la mejora de infraestructura y/o mobiliarios y equipos.	Puestos de trabajo docentes acondicionados

							Gestión de recursos técnicos, tecnológicos y equipamiento	
Seguridad y salud ocupacional	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	COORDIANDOR DE BIENESTAR INSITUCIONAL	Cuasi-satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	Elaboración y aprobación del reglamento de seguridad y salud ocupacional.	Rreglamento de seguridad y salud ocupacional.	

						<p>Socialización del reglamento de seguridad y salud ocupacional a la planta docente y estudiantes.</p> <p>Ejecución de la normativa de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente</p>	<p>Registro de socialización</p>
Accesibilidad física y esparcimiento	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	RECTOR	Poco Satisfactorio	Poco satisfactorio	Cuasi - Satisfactorio	<p>* Ejecución de mingas institucionales</p> <p>* Gestión de la mejora de infraestructura y/o mobiliarios y equipos.</p>	Infraestructura y mobiliarios equipados
Ancho de banda	>= 500 Kbps	RECTOR	50 Mbps	50.0	50.0	Gestionar el incremento de ancho	Contrato y facturas del internet

							de banda a 70 Mbps	
							Aumento de ancho de banda	
Profesores	Selección de profesores	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	RECTOR	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Aplicación de la normativa en el proceso de selección docente	Normativa del proceso de selección docente
							Divulgación pública de los procesos de selección de profesores	- Informes del proceso de selección docente
	Formación de posgrado	Al menos el 50%	RECTOR	11%	30%	50%	Gestión de maestrías para docentes	Registros de títulos en SENESCYT
							Implementar mecanismos para incentivar a docentes.	- Títulos de maestrías y doctorados de los docentes

							Seguimiento de los procesos en cuanto a los cursos de maestría.	
Experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales	Al menos el 50%	RECTOR	0	60%	70%	Gestión de entrenamientos profesionales para docentes. Solicitar certificaciones de experiencia profesional práctica emitidas por los centros laborales	Informes de gestión de entrenamientos profesionales para docentes - Certificaciones obtenidas por los docentes entrenados.	
Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales	100%	RECTOR	0	15	15	Inclusión como requisito en el proceso de selección que los profesores a MT y TP tengan ejercicio profesional en curso Solicitar documentos que certifiquen la experiencia profesional.	Documentos que certifiquen experiencia profesional docentes Mecanizado del IESS	

Titularidad de profesores TC y MT	Al menos el 30%	RECTOR	0	0	0	Gestión de titularidad para de profesores TC y MT	Nombramiento docente.
Carga horaria semanal de los profesores TC	hasta 18 h/semana	VICERRECTOR	20	22	18	Optimización de la distribución de la carga horaria.  Gestión de contratación de nuevos docentes para cumplimiento del estándar.	Distributivo docente con la asignación de horas clases  Contratos o nombramientos de los profesores TC y MT
Evaluación de los profesores	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	UNIDAD DESEMPEÑO DOCENTE	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Evaluación de desempeño docente.	Informes semestrales de evaluación de desempeño

							<p>Ejecución, seguimiento y control del proceso de evaluación de desempeño docente</p> <p>Implementar la evaluación el SIGA para que los docentes realicen las consulta de sus resultados</p>	<p>docentes, con sus respectivos planes de mejora</p> <p>- Informes de seguimiento y control de los planes de mejora de desempeño docente</p>
Formación académica en curso y capacitación	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	COORDINADOR DE FORMACIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	Poco satisfactorio	Cuasi Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Elaboración y actualización de normativa.</p> <p>Elaboración del plan de capacitación y formación docente.</p> <p>Ejecución, seguimiento y control del plan de capacitación</p>	<p>Plan de capacitaciones docente</p> <p>- Informes de seguimiento y control de capacitaciones</p>	

Remuneración promedio mensual TC	al menos 1100	RECTOR	1086	1086	1086	Gestión de la aplicación del reglamento de escalafón docente.	Contratos de los docentes TC y MT - Mecanizados de IESS
Remuneración promedio por hora TP	al menos 13,00	RECTOR	0	0	0	Gestión de contratación de docentes tiempo parcial. Gestión de contratación de docentes tiempo parcial. Contratación de docentes TP	Facturas de docentes a TP

Docencia	Programas de estudio de las asignaturas	100%	VICERRECTOR	0	100%	100%	Revisión y/o actualización del micro currículo	Mallas curriculares vigentes - Informes de seguimiento, control y actualización del micro currículo. - Programas de estudio de asignatura
	Afinidad formación-docencia	100%	VICERRECTOR	0%	100%	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la afinidad según el perfil en el distributivo.</li> <li>Elaboración de matriz de información sobre la carga horaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de títulos de SENESCYT</li> <li>Contratos de los docentes TC, MT y TP</li> <li>Distributivo docente con la carga horaria de cada docente</li> <li>Matriz con carga horaria y afinidad docente</li> </ul>

Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	VICERRECTOR	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Realización de estudios de pertinencia por carreras.</p> <p>Actualización del diseño curricular.</p> <p>Seguimiento, control y evaluación de la aplicación de actualizaciones</p>	<p>Informes de estudios de pertinencia por carreras.</p> <p>- Informes de seguimiento, control y actualización del micro currículo.</p>
Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	100%	VICERRECTOR	0%	100%	100%	<p>Actualización los PEAS en base a los libros de biblioteca.</p>	<p>- Mallas curriculares de todas las carreras</p> <p>- PEAS actualizados con base a la bibliografía disponible en la biblioteca institucional.</p>
Publicaciones docentes	Al menos 0,6	COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN	0	0.60	0,8	Elaboración de libros, capítulos de libros y guías.	Informes de avances de elaboración de libros, capítulos de

							libros y guías desarrollados por los docentes. - Versión digital de las publicaciones - Informes de apoyo institucional -Guías publicas
						Publicación de guías	
Aulas	100%	RECTOR	71,43%	75%	85%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de la mejora de infraestructura y/o mobiliarios y equipos.</li> <li>Ejecución de mingas institucionales.</li> <li>* Gestión de recursos técnicos, tecnológicos y equipamiento</li> </ul>	Aulas con las condiciones indicadas en el modelo de evaluación
Formación complementaria	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	COORDINADOR DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	Deficiente	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	Planificación de eventos de institucionales de formación.	Planificación de eventos



							ejecución de normativa de acompañamiento a estudiantes	
Relación con los graduados	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	COORDINADOR DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	Poco satisfactorio	Poco satisfactorio	Cuasi - Satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Aplicación de la normativa de seguimiento y relación con los graduados.</li> <li>· Base de datos de los graduados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Implementar instrumento para recolección de información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Base de datos de los graduados</li> <li>· Informes de aplicación de la normativa de relación con graduados</li> </ul>

Entorno virtual de aprendizaje	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	UNIDAD DE TICS	Deficiente	Satisfactorio	Satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de mecanismos informáticos para sostenibilidad del EVA</li> <li>Elaboración de normativa del uso de EVA</li> <li>Estadísticas del uso del EVA</li> </ul>	<p>Normativa del uso del EVA</p> <p>Estadísticas del uso del EVA.</p>
Informatización en el aprendizaje	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	UNIDAD DE TICS	Deficiente	Poco satisfactorio	Cuasi-Satisfactorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión en las carreras rediseñadas el uso de TICS con un eje transversal.</li> <li>Implementar simuladores para el desarrollo de las actividades académicas</li> <li>Implementar controles el EVA de uso de las herramientas virtuales.</li> </ul>	<p>PEAS con temas que incluyen el uso de herramientas virtuales.</p>

Educación ambiental y desarrollo sostenible	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	VICERRECTORADO	Poco satisfactorio	Poco satisfactorio	Cuasi Satisfactorio	<p>Elaboración, ejecución e implementación de programas de residuos sólidos y gestión documental para la disminución de uso de papel.</p> <p>*Elaboración de proyectos de vinculación y programas de investigación centrados en problemas ambientales</p>	<p>Proyectos I+D enmarcados en la educación ambiental</p> <p>- Informe de implementación, ejecución, seguimiento y control del programa de manejo de residuos</p>
---------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	----------------	--------------------	--------------------	---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Formación en y de valores desarrollo habilidades blandas	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	VICERRECTORADO	Poco satisfactorio	Poco satisfactorio	Cuasi Satisfactorio	<p>· Elaborar plan de capacitación temas relacionados con el desarrollo profesional y habilidades blandas.</p> <p>Implementar en los Peas desarrollo de actividades que promuevan las actividades blandas,</p> <p>Elaborar una normativa interna, sobre los procedimientos para la designación de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa</p>	Plan de capacitación con actividades blandas implementadas	
----------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------	----------------	--------------------	--------------------	---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	--

Formación práctica en el entorno académico	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	VICERRECTOR	Deficiente	Deficiente	Poco Satisfactorio	<p>· Creación de un repositorio que contenga al menos 18 guías el aprendizaje práctico por año.</p> <p>Elaboración de la normativa para el uso de talleres y laboratorios con sus normas de seguridad,</p> <p>Seguimiento del uso de las guías prácticas</p> <p>Inventario de los laboratorios y talleres.</p>	<p>Normativa de uso de talleres</p> <p>- Guías de prácticas</p> <p>- Informe de seguimiento del uso de las guías prácticas.</p>
Formación práctica en el entorno laboral real	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	<p>Elaboración y/o actualización de normativa</p> <p>Acercamiento para firma de convenios de prácticas laborales y de MFD</p>	<p>Plan marco de formación de las carreras MFD</p> <p>- Modelo operativo para prácticas de MFD</p>

						Elaboración de planes rotativos	Informes y certificados emitidos por la empresa.
						Planificación, seguimiento y control de procesos de prácticas laborales y MFD.	
Funcionamiento de la biblioteca	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	RECTOR / UNIDAD DE BIBLIOTECA	Deficiente	Deficiente	Poco Satisfactorio	<p>Elaboración de normativa para uso de biblioteca.</p> <p>Implementar sistema informático para uso exclusivo de biblioteca.</p> <p>Planificación de servicios de biblioteca</p>	<p>Normativa de uso de biblioteca</p> <p>- Registro de uso de recursos de biblioteca</p> <p>Sistema informático de biblioteca,</p>

							Realizar registro de actividades en biblioteca.	
							Autogestión para de equipos, muebles y libros para la biblioteca	
	Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	RECTOR/UNIDAD DE BIBLIOTECA	Deficiente	Deficiente	Poco satisfactorio	Elaboración de normativa para la gestión de la biblioteca. Elaboración del plan de adquisiciones. Gestión de bibliotecas virtuales	Normativa de gestión de biblioteca Listado de títulos de biblioteca - Programas de estudio de asignatura
I + D e Innovación	Investigación y desarrollo	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIONES	Cuasi-Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Elaboración y/o actualización normativa Interna sobre I+D Elaboración de Planes Operativos anuales	-Normativa interna sobre I+D - Planes operativos anuales - Informes de

							<p>Elaboración de la planificación de I+D de manera articulada con las funciones sustantivas</p> <p>Elaboración y desarrollo de los proyectos.</p> <p>Creación y actualización de líneas de investigación de carreras.</p> <p>Análisis de la planificación de los proyectos I+D y sus resultados.</p> <p>Elaboración de instrumentos para el seguimiento, control y evaluación de los proyectos de I+D.</p> <p>Realización de congresos interinstitucional.</p> <p>Elaboración de planes de aprendizajes.</p>	<p>elaboración, seguimiento y control de los proyectos.</p> <p>-Propuesta de líneas de investigación de carreras.</p> <p>- Publicaciones técnicas y científicas generadas a partir de los resultados del trabajo. (Proceedings del congreso).</p> <p>-Informe de plan de aprendizaje de los estudiantes participantes en los proyectos</p>
		Al menos 0,5		0	0.2	0.5		

	Publicaciones y eventos científicos y técnicos		COORDINACIÓN DE INVESTIGACIONES				<p>Elaboración de libros, capítulos de libros, artículos y folletos técnicos.</p> <p>Ponencias presentadas en eventos científicos o técnicos.</p> <p>Recopilación de documentos relacionados con la revisión de la publicación.</p> <p>Elaboración de certificación institucional de los docentes.</p>	<p>-Versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada o versión publicada en papel.</p> <p>-Versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada.</p> <p>-Texto íntegro de la ponencia en formato digital O actas integras del evento en formato PDF.</p> <p>-Cartas de aceptación de los artículos o libros.</p> <p>- Certificación institucional sobre cada publicación docente.</p>
--	------------------------------------------------	--	---------------------------------	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Innovación y capacidad de absorción	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIONES	Deficiente	Poco Satisfactorio	Cuasi-Satisfactorio	<p>Elaboración de normativa interna sobre innovación y capacidad de absorción.</p> <p>Elaboración y desarrollo de proyectos de innovación, con participación de docentes y estudiantes</p> <p>Introducción de innovación en proyectos de vinculación.</p> <p>Elaboración de fichas de procesos de absorción del conocimiento.</p>	<p>Normativa interna sobre el sistema de innovación y capacidad de absorción.</p> <p>Proyectos para la introducción de innovaciones en la actividad del instituto.</p> <p>Informe de la introducción del conocimiento nuevo en el proceso docente.</p> <p>Ficha de cada proceso de absorción de nuevo conocimiento</p>
Vinculación con la sociedad	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN	Poco satisfactorio	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	<p>Elaboración y/o actualización de la normativa de vinculación con la sociedad.</p> <p>Elaboración del POA de vinculación para</p>	<p>Normativas y Resoluciones de aprobación de estas por el OCS</p>

incluirlo en el POA institucional.	POA aprobado por el OCS
Elaboración de planes, programas de vinculación	Aprobación por el OCS de planes, programas
Ampliar la red de relaciones con actores locales	Firma de convenios y/o cartas de intención de vinculación con la sociedad
Elaboración y Ejecución de proyectos de vinculación que respondan a las demandas sociales, culturales y de la naturaleza, relacionada con su entorno.	Proyectos de vinculación aprobados
Seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad	- Informes de seguimiento y control de los proyectos

						Planes de aprendizaje de los estudiantes	Planes de aprendizaje por carrera y/o proyectos
						Difusión y debate en la comunidad académica de la planificación y resultados de proyectos.	Actas, registro fotográfico, Publicaciones en redes sociales y página institucional
Presencia de la institución en la comunidad	Satisfactorio/Cuasi-satisfactorio/Poco satisfactorio/Deficiente	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN	Deficiente	Cuasi-satisfactorio	Satisfactorio	Acceso de la comunidad a espacios institucionales.	Registro de visita a espacios institucionales y/o informes y/o registro fotográfico
						Participación del instituto en actividades sociales y culturales de la colectividad	Registro de visita a espacios institucionales y/o informes y/o registro fotográfico

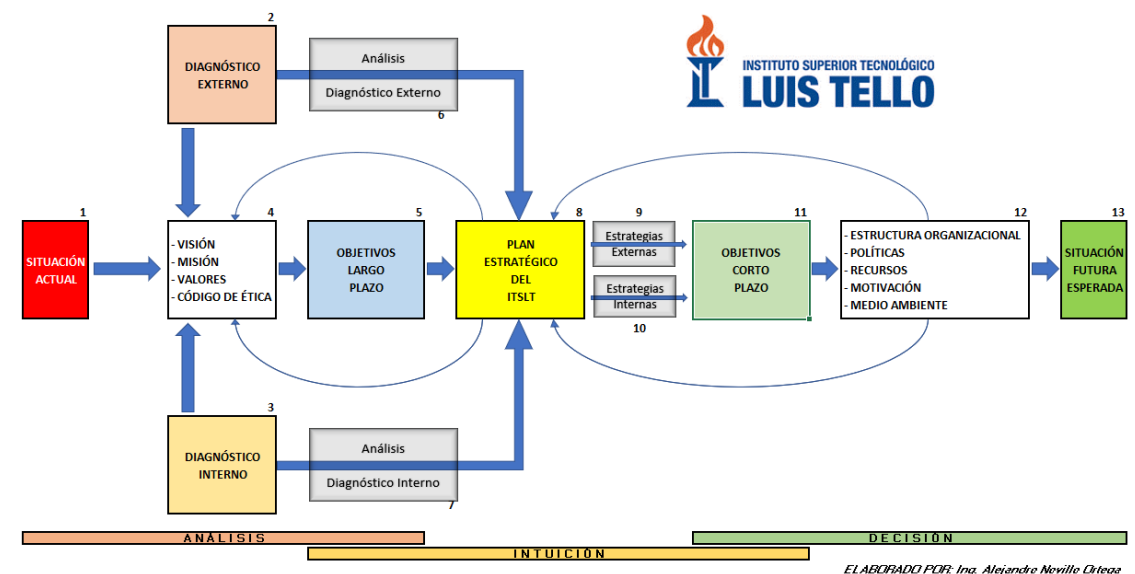
						<p>Actividades sociales y culturales organizadas por el ISTLT</p> <p>Contribuir al desarrollo de los intereses profesionales de los estudiantes de bachillerato</p>	<p>Registro de visita a espacios institucionales y/o informes y/o registro fotográfico</p> <p>Promoción de la oferta académica institucional</p>
--	--	--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 5. DISEÑO ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ALINEADOS AL PEDI INSTITUCIONAL

El esquema utilizado para la construcción de las estrategias se muestra a continuación, donde se resumen los componentes con cada una de las estrategias diseñadas que nos permitirán alcanzar el horizonte institucional planteado, cabe señalar que en base a la consecución de las estrategias se han planteado actividades específicas asignando una línea de tiempo para llegar a ellas, lo cual permitirá llegar a nuestros objetivos institucionales y por ende a la visión establecida, afianzando nuestra misión institucional.

### 5.1 ESTRATEGIAS

El esquema utilizado para la construcción de las estrategias se muestra en la figura 3, donde se resumen los componentes con las estrategias diseñadas que nos permitirán alcanzar el horizonte institucional planteado, cabe señalar que en base a la consecución de las estrategias se han planteado actividades específicas asignando una línea de tiempo en base al plan de mejoramiento, lo cual permitirá llegar a cumplir los objetivos institucionales y por ende a la visión establecida, afianzando nuestra misión institucional.



#### 5.1.1. Estrategias externas

##### a) Planificación y desarrollo Institucional

- Acercamiento a todas las empresas existentes en la provincia -Aplicación del plan de comunicación
- Fortalecimiento de la vinculación con la comunidad-Promoción y difusión del instituto en la localidad

*b) Vinculación con la Sociedad*

-Creación y fortalecimiento de vínculos entre los institutos, universidades y escuelas politécnicas, sector empresarial y la sociedad, tanto en el ámbito local, nacional como internacional

-Elaboración de proyectos que promuevan el desarrollo económico y social, así como la preservación del medio ambiente de la provincia y el país

*c) Investigación*

-Socialización de la formación técnica y tecnológica basados en el saber hacer que brinde el instituto superior a las empresas públicas y privadas de esmeraldas

*d) Selección, formación, capacitación y evaluación docente*

-Elaboración de convenios y cursos de educación continua

-Capacitaciones a docentes, estudiantes y egresados en el manejo de herramientas de trabajo y en iniciativas de microemprendimiento con respaldo en la ley de economía popular y solidaria

-Apoyo a los procesos de asociatividad de docentes que le permitan la contratación segura en el mercado ocupacional

-Mejorar la socialización del proceso de selección docente del instituto

*e) Suficiencia, afinidad y utilización docente*

-Contratación de docentes especialistas fuera del cantón esmeraldas en caso de requerírsele

-Contratación de docentes de MT que estén vinculados a empresas en el área afín

-Optimización del proceso de evaluación a los docentes mediante la cooperación de entes externos a través del sistema académico del instituto

*f) Inclusión social*

-Promover la inclusión de personas con discapacidad asumiendo los principios de accesibilidad con la adaptación física del entorno

-Formación de alianzas estratégicas para fomentar la inclusión social con organismos públicos y privados

-Promover la inclusión de personas con discapacidad asumiendo los principios de accesibilidad con la adaptación física del entorno

*g) Apoyo académico a estudiantes*

-Difusión para la aplicación becas institucionales

-Vinculación con el sector externo para subsanar la falta de especialistas-Participación en eventos culturales, deportivos y científicos

- Convivencia para la integración con otros institutos
- Implementación de las políticas del buen vivir al bienestar estudiantil
- Fortalecimiento de los procesos de nivelación aplicado a los estudiantes del instituto
- Asistencia a curso de formación profesional
- Fortalecimiento de los procesos de nivelación aplicado a los estudiantes del instituto

*h) Coordinaciones de carrera*

- Asistencia a cursos de formación profesional.
- Realización de convenios de cooperación interinstitucional con las empresas del medio.
- Diálogos con el sector productivo del medio.
- Uso de las redes sociales para publicidad y socialización de eventos de las carreras - Socialización de las carreras en las empresas públicas y privadas
- Atención de calidad y calidez a la primera infancia y a la familia
- Preparación profesional del personal del ministerio de inclusión, económica y social
- Mejoramiento de la articulación de procesos entre SENESCYT y MIES
- Vinculación de la comunidad en el proceso de formación de los estudiantes e incorporar conocimientos de la actividad física y los buenos hábitos de salud

**5.1.2. Estrategias internas**

*a) Planificación y desarrollo Institucional*

- Convenios para utilización de infraestructura adecuada al perfil profesional
- Mejora del sistema de archivo-Socialización de proyectos de aula y de titulación a la comunidad
- Disponer de una infraestructura y sistema administrativo-financiero que garantice el funcionamiento académico de acuerdo con el perfil institucional
- Elaboración y presentación de la proforma presupuestaria del instituto
- Mejoramiento continuo y optimización de la gestión administrativo-financiero

*b) Vinculación con la Sociedad*

- Permanente actualización del conocimiento del entorno y de la pertinencia y calidad de los programas curriculares
- Impulsar convenios de cooperación interinstitucional que permitan a los estudiantes crear nuevas formas de aprendizaje práctico, mediante la ejecución de trabajos que beneficien a la sociedad y su desarrollo
- Poner énfasis en la aplicación de los conocimientos y en el desarrollo de habilidades y destrezas, acorde a los avances científicos tecnológicos y los cambios del entorno

c) *Investigación*

- Implementación de un sistema de seguimiento y control de cumplimiento de los objetivos estratégicos
- Capacitación continua a docentes en el ámbito de la investigación
- Establecimiento y fortalecimiento de nuevos vínculos interinstitucionales de cooperación nacional e internacional
- Fomento y compromiso del trabajo por objetivos
- Elaboración y presentación de la proforma presupuestaria de la coordinación

d) *Selección, formación, capacitación y evaluación docente*

- Optimización a los procesos de asociatividad del instituto que promuevan la contratación de los graduados en el mercado ocupacional
- Vincular capacitaciones en función de las necesidades de todas las áreas, académicas y de carrera del instituto
- Encuesta de satisfacción al finalizar los cursos
- Encuesta sobre los cursos que deberían aplicarse
- Socialización del proceso de heteroevaluación a los estudiantes del instituto
- Capacitación continua a docentes de acuerdo a los resultados de las evaluaciones
- Socialización de los procesos de autoevaluación, coevaluación par y directivo a los docentes y administrativos del instituto
- Optimización en la elaboración y presentación de evidencias en el portafolio docente

e) *Suficiencia, afinidad y utilización docente*

- Brindar facilidad a docentes para la obtención de un título de cuarto nivel
- Dar preferencia a docentes de cuarto nivel en el área de especialidad para los procesos de selección docente
- Optimización la carga horaria
- Utilización del 40% del tiempo para preparación de clases dispuesto en el reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del sistema de educación superior
- Capacitación a los docentes del instituto a través de la coordinación de formación continua
- Adecuar horarios de clase para docentes que sigan posgrados

f) *Inclusión social*

- Generación de acciones preventivas y asistenciales para motivar el desarrollo humano de estudiantes
- Ficha socioeconómica

- Documento individual de adaptación curricular
- Manual de convivencia-Talleres, foros entre otros
- Convivencia de los miembros

*g) Apoyo académico a estudiantes*

- Generación de acciones preventivas y asistenciales para motivar el desarrollo humano de estudiantes
- Implementación de áreas de recreación y bienestar institucional
- Incrementación de eventos formativos y recreativos direccionados a la comunidad estudiantil
- Implementación de programa de bienestar institucional (manual de convivencia institucional), tendiente a la armonización y convivencia de la comunidad Luis tellina
- Fomento del mejoramiento del clima laboral mediante la propuesta de actividades de integración
- Socialización los procesos educativos de carrera
- Monitoreo del desempeño académico de los estudiantes-Incentivo al estudiante mediante visita técnicas para el fortalecimiento profesional
- Actualización de conocimientos de los docentes mediante capacitaciones
- Integrar al estudiante a participar en ferias tecnológicas, talleres educativos y visitas técnicas a empresas relacionadas con el perfil profesional

*h) Coordinaciones de carrera*

- Implementación de un seguimiento y control de cumplimiento de los objetivos estratégicos de carrera
- Fomento y compromiso del trabajo por objetivos establecidos a largo plazo -
- Elaboración y presentación de la proforma presupuestaria de la carrera
- Seguimiento y control a todos los procesos académicos planificados-Evaluación académica continua a estudiantes
- Establecimiento y renovación de convenios de prácticas preprofesionales
- Planificación académica con todos los docentes que pertenecen a la carrera
- Apoyo a los estudiantes por desvinculación laboral
- Actualización de procesos de reconocimiento metodológicos para la primera infancia
- Orientar a resolver problemas de igualdad, determinada desde el nacimiento debido a condiciones socioculturales del niño
- Desarrollar actitud y aptitud para el trabajo en la primera infancia
- Elaboración de programas y proyectos deportivos y actividades físicas

-Planificación de técnicas de acondicionamiento físico en la iniciación, desarrollo y alto rendimiento

## 5.2 ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Para el cumplimiento del PEDI se debe considerar las estrategias y acciones establecidos en la Agenda de investigación Institucional, tal como se detalla a continuación:

**Estrategia 1.** Fortalecimiento a la innovación y la socialización por medios digitales.

Implica dar impulso al desarrollo productivo de la región. Promueve las actividades innovadoras en la Institución y la vinculación con el sector productivo. Esta estrategia promueve la política de innovación y el desarrollo tecnológico y debe estar orientada a contribuir a un modelo de apropiación social y económica del conocimiento equilibrado en el ámbito de los pueblos de la región.

*Acciones:*

- Fortalecimiento al desarrollo de la vinculación en la Institución.
- Promueve la creación de redes de apoyo para aumentar la vinculación entre los agentes del sistema de innovación. La creación de redes debe estar orientada a la formación y al intercambio de conocimientos y experiencias entre sus miembros, puede ser un instrumento muy útil para que no se pierda el saber hacer.
- Promover el apoyo de los servicios de información tecnológica que permitan poner a disposición los resultados de I+D en la región, por tal razón, es necesario desarrollar investigaciones en el área de la tecnología, que permita la socialización de estos resultados y encarar acciones de colaboración dentro y fuera de la región.

**Estrategia 2.** Promover la I+D con criterios de excelencia y relevancia.

Promover la I+D en función de la excelencia y de la relevancia social, por ello, la Agenda de Investigación e Innovación se construyó a partir de la consulta de actores sociales que permitieron fijar líneas prioritarias establecidas por consenso.

*Acciones:*

- Construcción de la Agenda Institucional adaptada a sus contextos y con visión de futuro, que tengan en cuenta las demandas de los agentes sociales y las condiciones del contexto de la región.
- Fomentar la consolidación y creación de Grupos de Investigación con líneas y proyectos de investigación prioritarios por su relevancia científica y su interés social. Los Grupos deberán promover la conformación de redes lo más interdisciplinarias posibles.

- Promover la socialización de los resultados de la I+D en revistas científicas, y la visibilizarían de los grupos e investigadores de la Institución en plataformas de amplio acceso.

**Estrategia 3.** Vinculación de la I+D con las demandas sociales.

Fomentar la I+D que responda a necesidades de la sociedad o a prioridades establecidas por las políticas públicas, así como a garantizar la transferencia y aplicación de los resultados. Esto implica la conformación de redes con actores diversos, la articulación con usuarios, la puesta en práctica de nuevos mecanismos de vinculación, el impulso a tecnologías sociales y el estímulo a la innovación social.

*Acciones:*

- Promover los proyectos interdisciplinarios que vinculen la I+D con problemáticas sociales e involucren la participación de los actores interesados. Los proyectos deben analizar las mejores soluciones en diálogo con los actores involucrados y ofrecer un análisis de los problemas orientados a su resolución en la forma socialmente más adecuada.

**Estrategia 4.** Educación para la Sustentabilidad.

La estrategia promueve el fortalecimiento de las capacidades humanas para un desarrollo sustentable, en todos sus aspectos ecológicos, económicos y culturales, a través del desarrollo de proyectos de investigación que permitan educar para una apropiación más adecuada de los recursos naturales y un reparto más equitativo de éstos. Desde los retos: sociales, reparto y acceso a los recursos naturales basado en el principio de la equidad; cultural, respeto a la diversidad y la interculturalidad y ecológico, que los seres humanos lleguemos a comprendernos como parte de la naturaleza y no dominadores de ésta.

*Acciones:*

- Construcción de una ciudadanía global y una cultura solidaria.
- Impulsar procesos de formación, sensibilización y movimiento social tendentes a la construcción de una ciudadanía global y una cultura solidaria.
- Fomentar, mediante metodologías holísticas, activas y participativas en la región un espíritu crítico y de iniciativa personal que promueva un cambio de hábitos ante los problemas sociales y ambientales de las sociedades de consumo. Promover actividades en red entre las distintas organizaciones de la sociedad, entidades del sector público, organizaciones empresariales e IES, a través de campañas específicas como la campaña de ciudades sustentables, comercio justo, la compra responsable y economía solidaria.

- Promover la mejora de la equidad de género, con especial atención a la situación de desigualdad en la que se encuentran niñas y mujeres.
- Uso sostenible y conservación de los recursos naturales.
- Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales para la conservación del ambiente y, como consecuencia, la mejora de las condiciones de vida de los seres humanos y el aumento de sus capacidades de desarrollo.

#### **Estrategia 5. Desarrollo Tecnológico e Innovación**

El Desarrollo Tecnológico e Innovación es el camino para hacer uso productivo del conocimiento dentro de los sistemas de producción de bienes y servicios en del sector productivo de la región. Para lograr la Agenda debe articular un conjunto de áreas temáticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, sobre las cuáles se deben realizar acciones específicas en el corto y mediano plazo con base en la identificación de sistemas de creación y difusión del conocimiento innovador existentes y los que se puedan derivar de la misma agenda.

En la Institución se producen conocimientos y tecnologías, ambas, deben derivar de un proceso de definición de problemas sociales muy diversos, donde confluyen diferentes disciplinas, para dar respuestas a preguntas como: ¿Qué conocimientos y qué tecnologías debe producir la Institución?, y así convertirse en agente de cambio en las relaciones entre conocimiento, tecnología y sociedad.

#### *Acciones:*

- Ejecución de proyectos I+D+I en contextos locales, regionales y nacionales para un desarrollo integral de la sociedad o desarrollo humano autosustentable.
- Formar más estudiantes a alto nivel, brindándoles oportunidades de aplicar creativamente el conocimiento adquirido, abriéndose en los espacios locales, regionales y nacionales.
- La Institución atienda a necesidades sociales y cooperar con agentes externos de modo de asegurar que los resultados obtenidos sean efectivamente aplicados. La Institución tiene que instalar una nueva concepción para la vida académica, centrado en la satisfacción de demandas sociales.
- Impulsar desde los criterios de evaluación académica la atención a problemas sociales, económicos y ecológicos, elaborando nuevos criterios para la valoración del trabajo de investigación que permita la interdisciplinariedad abocada a la solución problemas.
- Promover el abordaje de problemas productivos y sociales, que permita la integración de la docencia, la investigación y la vinculación, aportando soluciones interdisciplinares.

- Propiciar la creación de políticas internas en la Institución en el marco de la innovación y transferencia tecnológica, así como políticas de vigilancia tecnológica en los proyectos de investigación.

## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El ISTLT reconoce la importancia de garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y el Plan Operativo Anual (POA). Por ello, implementa un plan integral de control, seguimiento y evaluación, orientado a asegurar la eficiencia, transparencia y alineación con los estándares de calidad educativa.

### 6.1 Objetivos

- Supervisar el avance de las actividades y proyectos establecidos en el PEDI y el POA.
- Identificar oportunidades de mejora para optimizar la ejecución de las acciones planificadas.
- Garantizar la rendición de cuentas a la comunidad educativa y a los organismos de control.

### 6.2 Estrategias del Plan

**Monitoreo Periódico:** Establecimiento de informes semestrales para evaluar el progreso de los objetivos estratégicos y operativos.

**Indicadores de Desempeño:** Uso de indicadores específicos y medibles (alineados con el modelo SMART) para evaluar el cumplimiento de las metas propuestas.

**Evaluación Participativa:** Inclusión de actores clave (autoridades, docentes, estudiantes y sectores productivos) en el proceso de seguimiento, para garantizar la transparencia y pertinencia de las acciones.

### 6.3 Componentes del Plan de Seguimiento:

#### Fase de Control

- Designación de responsables para el monitoreo de cada objetivo estratégico.
- Revisión del cumplimiento de los recursos asignados en el POA.
- Elaboración de reportes de avance con base en indicadores establecidos.

**Fase de Evaluación:**

- Revisión de los resultados alcanzados frente a las metas previstas.
- Identificación de brechas entre la planificación y la ejecución real.
- Implementación de un sistema de retroalimentación para ajustes y mejora continua.

**Fase de Aprendizaje:**

- Incorporación de los resultados del monitoreo y evaluación en la actualización del PEDI y POA.
- Desarrollo de capacitaciones para fortalecer la gestión administrativa y operativa de las áreas responsables.
- Sistematización de buenas prácticas para la replicación en futuros ciclos de planificación.

**Resultados Esperados:**

- Mayor eficiencia en la ejecución de los recursos institucionales.
- Incremento en los niveles de cumplimiento de los indicadores de calidad del CACES.
- Consolidación del ISTLT como una institución comprometida con la mejora continua y la excelencia académica.

Para realizar el seguimiento y evaluación de este Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, el IST Luis Tello organizará reuniones, con la participación de todos los actores de la comunidad educativa, cada fin de período con la finalidad de evaluar el accionar del Instituto en función del cumplimiento con los objetivos estratégicos aquí establecidos y propender al mejoramiento continuo de sus procesos estratégicos, para lo cual, se utilizará la matriz de seguimiento la misma que cuenta con los siguientes componentes:

- ÁREA
- OBJETIVO DEL PEDI
- OBJETIVOS ESTRATÉGICO
- RESPONSABLE
- EJECUTOR
- NOMBRE DEL ITEM
- DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIAS – PROYECTOS
- META PEDI
- INDICADOR ESTRATÉGICO

- CUMPLIMIENTO
- FUENTE DE INFORMACIÓN
- FRECUENCIA
- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- EJECUCIÓN DE POA (TRIMESTRAL)



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
**LUIS TELLO**